

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporía

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionad o, 6'50
Extranjero, al año 50 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

LA SESION DE AYER EN EL CONGRESO

Se aprobó una proposición del Gobierno para que figuren en el salón de sesiones los nombres de Galán y García Hernández

Madrid, 4.—Varias horas.

A las cinco y veinticinco abre la sesión el señor Besteiro, con regular concurrencia.

En el banco azul los señores Alcalá Zamora, Largo Caballero, de los Ríos, Nicolau y Albornoz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Prometen varios diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Luis de Tapia pide indulto para los presos por delitos comunes.

Dice que no es justo que cuando están libres los que negociaron durante los siete años de Euzkai, en que impidió la Dictadura, no se alivie la situación de los que purgan delitos comunes.

El señor De los Ríos le contesta que al advenimiento de la República se concedió indulto.

Promete que cuando se aprueba la Constitución, se estudiará la forma de conceder una amnistía o un amplio indulto.

Además, existe el propósito de humanizar la permanencia en los penales.

El señor Alvarez Angulo pide que se estudie la petición, de los mineros de Linares, para que se prohíba la exportación de minerales de aquella zona, porque las fundiciones están desabastecidas.

Denuncia que los patronos mineros de Cartagena y la Unión están desestudiando las minas. Lo califica de actos de sabotaje contra la República.

Dice que el Consorcio del Plomo obtuvo de la Dictadura préstamos por tres millones de pesetas.

Ahora se impone la devolución de esta cantidad, cuando los que la cobraron han sido sustituidos. Naturalmente los sustitutos amenazan con abandonar las minas antes que aceptar esta carga.

Aboga por que el Consorcio se transforme en Cooperativa.

El ministro de Fomento:—Si hubiera sabido que se iba a interpellar, hubiera traído documentos para contestarle.

El señor Alvarez Angulo:—No interpele, preguntó.

Frente al Consorcio del Plomo y organizaciones mineras se hallan las mismas personas que en tiempo de la Dictadura.

El señor Albornoz promete estudiar estas peticiones.

El señor Sánchez Albornoz se ocupa del problema de la tierra en Castilla y se refiere al caso concreto de un pueblo de la provincia de Avila, cuyos habitantes adquirieron una finca e hicieron una operación con el Banco de Avila, abandonando el ochenta por ciento de su valor. Ahora el Banco reclama no los intereses sino el total de la cantidad anticipada, creando a los campesinos una difícil situación.

El señor Largo Caballero:—Se envió a Avila a un ingeniero para informar.

El Banco no reclama la totalidad del anticipo, sino los retrasos de dos años de varios campesinos.

De todos modos, se evitará que los obreros agrícolas sufran daños.

El señor Nicolau ofrece también su cooperación.

El señor Sánchez Albornoz da las gracias.

UNA PROPUESTA DEL GOBIERNO

El señor Besteiro dice que iba a explicar una interpellación al ministro de Economía, pero que se ha presentado una proposición que firman los diputados que ocupan el banco azul, considerada, por tanto, urgente.

Un secretario da lectura a la siguiente proposición:

“Los diputados que suscriben, acogiendo como propuesta reglamentaria la invitación que el primero de los firmantes hizo en el discurso por él pronunciado desde la cabecera del banco azul, en la sesión inaugural del 14 de julio, y a fin de honrar la memoria de dos mártires, cuya inocencia sirvió para avivar en la conciencia española el impulso de destruir un régimen tirano y sustituirlo por otro esencialmente democrático, proponen a las Cortes Constituyentes que se sirvan acordar que en el salón de sesiones de su palacio se inscriban los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, en forma que su recuerdo el evocar la heroica abnegación de ambos, inspire siempre a los legisladores aquí congregados.

Palacio del Congreso, 4 de agosto de 1931.—Nicoló Alcalá Zamora, Albornoz, etc.”

El presidente del Consejo defiende la proposición y dice:

Me voy a limitar, no a levantar el espíritu para que se acepte la idea sino a recoger lo que es anhelo unánime en la mente y en el corazón.

Mis palabras van encaminadas, no a enaltecer a los mártires, que recibieron ya el homenaje de los mejores sentimientos, sino a pedir que el acuerdo se adopte en uno de esos momentos de unanimidad que ha sabido tener la Cámara.

No se trata de enaltecer el dinamismo material de la sublevación anticipada, sino el concepto moral de aquella abnegación con que los heroicos capitanes sacrificaron sus vidas y el efecto fecundante de un sangre que con tanta torpeza se hizo derramar.

Debe aplaudir la Cámara la excelentísima moral de quienes sacrificaron la vida por una idea.

Esto es lo que se busca al pedir que pongáis en las lápidas de este Palacio los nombres de Galán y García Hernández.

No pretendemos con ello cerrar la lista de los que han de recibir este homenaje, pero sí deseamos que los que le sucedan sean por otros motivos y méritos.

Es de desear que estos dos nombres que ahora honramos, cierren el ciclo de la izquierda, de la persecución y de la torpeza. (Aplausos en toda la Cámara).

El señor Santaló, en nombre de la minoría de la izquierda catalana, entiende que a esos nombres tienen que unirse otros que también dieron su vida por la libertad.

El señor Besteiro:—Si quiere su señoría ampliar la proposición hágalo con los trámites reglamentarios.

El señor Beunza, reconoce el mérito de la hazaña heroica de Galán y García Hernández, pero dice que se opone a la proposición porque cree que los militares no pueden poner las fuerzas que les da la Patria, al servicio de ninguna idea. (Aplausos de algunos elementos que ocupan la tribuna número 3).

El señor Besteiro: Desalojaré la tribuna en cuanto vuelvan a repetirse esas manifestaciones.

Luego pregunta: ¿Aprueba la Cámara, por unanimidad, la propuesta del Gobierno?

Queda aprobada, excepto por los diputados agrarios y los vasco-navarros.

El señor Besteiro:—Aprobada la proposición se dará orden para que sea cumplida rápidamente.

INTERPELACION SOBRE LA TASA DEL TRIGO

El señor Martín explica una interpellación acerca de la tasa del trigo.

Pide que se introduzcan reformas, porque el cultivador se ve precisado a vender a menor precio que el de costumbre.

Al poner límite a precio del trigo, se pone también límite al jornal del obrero.

Si se autorizara el aumento de cinco pesetas en fanega de trigo, representaría un aumento de diez céntimos en el precio del pan.

Cada familia gastaría 25 céntimos más, pero vería aumentado el jornal en dos pesetas.

Aboga por una tasa justa para el trigo, calculándola en 54 a 55 pesetas.

También pide se establezcan centros de compra de trigo.

A propuesta del presidente de la Cámara se aplaza la contestación del Gobierno para mañana.

LEYES DE TRABAJO

El señor Largo Caballero sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia

Especialista en

Estómago-Higado

Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313

yecto de ley declarando leyes los decretos de su departamento.

ORDEN DEL DIA

Se procede a elegir, en votación por papeletas, las comisiones permanentes de actas, propuesta y peticiones.

Se lee una proposición pidiendo que el homenaje a Galán y García Hernández se haga extensivo a un comandante y un teniente fusilados en Gerona el año 64.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

Notas del Congreso

SE ACEPTA LA DIMISION DEL OFICIAL MAYOR

La Comisión del Gobierno del Congreso ha aceptado la dimisión del oficial mayor señor Gamoneda, nombrando para sustituirle al señor San Martín.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

En los pasillos de la Cámara se comentó extraordinariamente el documento que, según parece, ha sido enviado a la Comisión parlamentaria de Sevilla, en que consignan determinadas acusaciones.

Se trata del artículo del periódico «Política», de Córdoba.

Personas autorizadas decían que en esa información puede haber algo de verdad, aunque el detalle no se ajusta a la realidad.

También se decía que la situación en Sevilla es delicada y que por ello se observan ciertas inquietudes respecto a la cuestión de orden público.

También se comentó un telegrama de Buenos Aires, diciendo que el diputado constituyente por La Coruña, don Ramón Sáenz, aunque coruñés, está nacionalizado en la Argentina.

SOBRE LA DIMISION DE SANCHEZ ROMAN

Fuera del salón de sesiones, los periodistas preguntaron al señor Sánchez Román cuando iba a entregar al Gobierno el proyecto de reforma agraria.

—Creo que pronto—contestó.

—Es cierto que ha dimitido usted

—le preguntaron entonces los periodistas.

Sánchez Román, antes de contestar, desvió la pregunta con un saludo amable.

Persiste la impresión de que, además de la dimisión del señor Sánchez Román, existe la del señor Flores de Lemus.

REUNION DE MINORIAS

La minoría radical socialista se reunió en una de las secciones del Congreso.

Se leyó un proyecto de constitución, redactado por dos miembros de la minoría y se acordó imprimirlo para que lo estudien los ministros radicales socialistas del Gobierno.

Presidiendo el señor Guerra del Río, se reunió la minoría radical. Se cambiaron impresiones acerca de la actuación de la Comisión de Responsabilidades y se expusieron distintos criterios sobre la forma en que han de depurarse.

Se habló de la conveniencia de constituir una Comisión con atribuciones de Tribunal acusador o que se constituya en tribunal la Cámara en pleno.

No se llegó a tomar acuerdo.

La minoría socialista, trató, entre otras cosas, de política general, especialmente de la actuación de algunos gobernadores como los de Granada, Cáceres y Orense y de la situación difícil que esta actuación crea al Gobierno, por utilizar dichas autoridades las fuerzas de la Guardia civil con los mismos procedimientos que antes.

Hará gestiones la minoría cerca de los señores Maura y Galarza, para que se eviten estos excesos.

Se examinaron los puntos de vista de los que han de entrar en nombre de la minoría en la Comisión de responsabilidades.

LAS VACACIONES DE LOS DIPUTADOS

Habiendo desistido el Gobierno de ir a las vacaciones, es probable que las vacaciones parlamentarias de aquella fecha, queden reducidas a las habituales de la semana parlamentaria.

La orientación de la Derecha liberal Republicana frente a los problemas que plantea la confección de la Ley Constitucional

Madrid, 4.—11 n.

En la Asamblea celebrada ayer por la Derecha liberal republicana, se dio cuenta de un guión de ideario u orientación del partido formulado en cambio de impresiones que tuvieron, con el señor Alcalá Zamora, el señor Sánchez Covisa y otros diputados de la agrupación.

El índice de problemas es el siguiente:

Problema agrario.—Nada de alarmar a la pequeña propiedad cultivada y necesitada. Legislación contra la gran propiedad no atendida, latifundista y muchas veces de origen dudoso; ley de imposición económica, siempre en defensa de la clase media y en lucha con la propiedad señorial; no admitir la expropiación sin indemnización; pero esta regulada con arreglo a las condiciones de la Hacienda pública, mediante censos u operaciones de crédito con garantía de la propia tierra, etc. Acaso la enérgica forzosa.

Problema constitucional.—Constitución democrática reformable. En cuanto a las reformas que en ésta deban introducirse en los primeros años, tender a que se introduzcan mediante el voto de una gran mayoría; en los años futuros remotos, exigir para la reforma la mayoría absoluta de los que componen la Cámara.

Problema regional.—Ausencia de todo resaca, prescindencia de toda imposición de federalismo a la región que no lo sienta. Nada de desigualdades tributarias so pretexto de los Estatutos. El Estado tendrá los atributos esenciales que le pertenecen.

Relaciones con la Iglesia.—Libertad de conciencia y de cultos. Independencia de las potestades con el Concordato. No queremos privar al Estado del Concordato, por que éste es un arma de su soberanía. El presupuesto del clero es un problema de transición, llegándose a la reducción mediante la amortización paulatina. Plena soberanía del Estado sobre las órdenes religiosas, que podrán ser su-

primidas si intentaren limitar esa soberanía. Esta potestad estatal deberá ser ejercida como una necesidad, nunca como un capricho.

Enseñanza.—No puede haber inhibición del Estado en la enseñanza. Descentralización y respeto a los idiomas. Colación de grados considerada función exclusiva del Estado. Auxilio a quienes poseyendo capacidad de aprender carecen de recursos. La enseñanza primaria será obligatoria y gratuita y con libertad absoluta de conciencia.

Otras cuestiones.—Reforma de la ley de expropiación forzosa con un sentido social.

Participación del trabajo, no solo en los beneficios, sino en la gerencia. Sistema bicameral, procurando que la segunda Cámara no pueda ahogar la voluntad del país. Permanencia de la función legislativa. La Cámara que acuerde disolverse permanecerá como cuerpo hasta que se reúna la nueva. Si ésta no se reúne en plazo breve, renacerá la antigua.

No debe haber veto presidencial. Es preferible el «referendum». El poder del presidente debe ser diferenciado del que corresponde al Gobierno.

LA SESION CELEBRADA AYER

Esta noche ha continuado en el teatro de la Princesa la Asamblea del partido de la derecha liberal Republicana.

Presidió el señor Juarros y asistió poco público.

Se presentó una proposición del comité de Lugo para solicitar que se nombre a don Enrique Gómez, candidato en las próximas elecciones.

Los delegados de Salamanca presentaron una ponencia sobre el problema agrario.

Se leyó otra sobre la misma materia de don Federico Castillejo, y otra del delegado de Rellen (Alicante).

También hubo una breve proposición de don Guzmán Zuazo, de Madrid sobre agrarismo.

LA REUNION DE LOS MINISTROS EN CONSEJO

Acordaron desistir del viaje a San Sebastián y disolver como órgano de la Administración, el Cuerpo de Capellanes de Prisiones

Madrid, 4.—Varias horas.

AL ENTRAR AL CONSEJO

Minutos antes de las once llegaron al Ministerio de Hacienda, para asistir al Consejo de ministros que iba a celebrarse, los señores Prieto y Lerroux, que no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

Luego llegó el presidente del Gobierno, quien manifestó que no llevaba nada de su departamento, sino algunas copias de decreto.

El señor Largo Caballero, que arribó a continuación, fué interrogado por los periodistas acerca de la reunión que ayer tarde celebró en el Congreso con el alcalde.

Nos hemos reunido, en efecto—contestó el ministro del Trabajo,—el alcalde y los diputados a Cortes por Madrid para estudiar el remedio que pueda solucionar el paro obrero, ya que el Ayuntamiento se declara impotente para resolver este asunto.

Hemos acordado en la reunión—añadió—entre otras cosas, aumentar una décima de la contribución, con objeto de recaudar la cantidad necesaria.

Se le interrogó también al ministro del Trabajo sobre la llegada a Madrid de una Comisión de Loreca.

Respondió que habían venido 500 libertarios de aquella localidad, pero que los asuntos que traían no eran de su jurisdicción, y la visita que le hicieron tuvo por objeto pedirle que apoyara sus peticiones.

EN SEVILLA HAY AGITACION ENTRE LOS SINDICALISTAS

Al señor Maura le preguntaron los periodistas que si había leído la información publicada por un periódico de Córdoba relacionada con los sucesos ocurridos últimamente en Sevilla.

—Me he inhibido en esa cuestión—contestó.—Actualmente se encuentra en Sevilla la Comisión parlamentaria designada para investigar sobre las causas que motivaron aquellos sucesos, y tanto el Gobierno como las autoridades nos encontramos un poco cohibidos en nuestra misión. Lo que deseo es que termine todo eso. En Sevilla, según mis noticias, hay bastante agitación entre los sindicalistas, y esto acaso pudiera producir un conflicto serio, pero el Gobierno tiene tomadas sus medidas.

DESMIENTE LA DIMISION DE SANCHEZ ROMAN

Al ministro de Gracia y Justicia le preguntaron los reporteros si en el Consejo propendría la persona que ha de sustituir al señor Posada en la presidencia de la Comisión Jurídico-asesora.

—Me limitaré—contestó—a proponer las normas de régimen interior por que ha de actuar la Comisión.

Desmintió rotundamente la dimisión que, según se dice, ha presentado de su cargo el señor Sánchez Román, presidente de la Comisión de Reforma Agraria.

Aunque se ha hablado mucho de eso—añadió el señor De los Ríos—no hay nada de tal dimisión.

ACUDEN EL EMBAJADOR DE FRANCIA Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

A la una menos diez llegó al Ministerio de Hacienda el embajador de Francia, que pasó inmediatamente al salón donde se hallaba reunido el Consejo.

Poco después, abandonó la reunión ministerial el ministro de Hacienda, señor Prieto, que sostuvo con el embajador francés una conferencia, que duró cerca de una hora. El señor Prieto salió a despedir al embajador hasta el ascensor.

También acudió al Ministerio de Hacienda el director general de Seguridad, al cual, a la salida, le preguntaron los periodistas, si en la reunión se había tratado de la reforma de la Policía.

Por lo que a mí respecta, contestó, la reforma está ya hecha; pero en lo que se relaciona con asuntos que han de ser objeto de medida de gobierno, se estudiará en el próximo Consejo de ministros.

LO QUE DICEN A LA SALIDA LOS MINISTROS

A las dos de la tarde abandonó el Ministerio de Hacienda el señor Lerroux, el cual, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Hay grandes cosas notables, señores. La más importante es el desestimiento del Gobierno de acudir a las fiestas de San Sebastián. Los demás asuntos pertenecen a otros departamentos, y, por lo tanto, los titulares les concederán la importancia que estimen pertinente.

Los periodistas preguntaron al ministro de Estado a qué obedecía la visita del embajador de Francia, y contestó que había ido a conferenciar con el ministro de Hacienda sobre ciertas dificultades en la frontera.

A las dos y media salió el presidente del Consejo, el cual se detuvo unos momentos a conversar con los periodistas.

El señor Maura, que se hallaba presente, dijo a los informadores:

—El Gobierno ha desistido de su viaje a San Sebastián.

El señor Alcalá Zamora corroboró la noticia y añadió:

—El Gobierno había explicado ya que a San Sebastián no se le quitaba nada, que se trataba solamente de un prólogo y de unos epílogos los actos señalados para otras poblaciones.

LA NOTA OFICIOSA

El ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente nota oficiosa:

“El Gobierno ha reafirmado su propósito de asistir a San Sebastián y capitales cercanas con motivo de la conmemoración del pacto.

El Gobierno tiene la seguridad de encontrar un aplauso incondicional y unánime.

La actitud impropia de la Alcaldía de San Sebastián ha determinado, entre otras razones, el desestimiento del Gobierno.

Presidencia.—Dió cuenta el presidente del nombramiento de gobernador de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea a favor de don Emilio Astoa.

Instrucción Pública.—Se aprobó el expediente para la construcción de un nuevo edificio en Granada para Facultad de Medicina y Hospital Clínico en aquella capital.

Dió cuenta el ministro del informe del Consejo Superior de Instrucción Pública, adaptando el plan a otro del bachillerato que rija en el curso próximo, por no ser posible que esté en primero de octubre aprobado en los Cortes el de la nueva ley de Instrucción Pública.

Decreto jubilando al catedrático numerario don Pedro María López Martínez de la asignatura de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Aprobando y determinando los auxilios y subvenciones con cargo al capítulo 21 de Instrucción Pública.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de la recaudación en el mes de julio, cuyo estado satisfactorio se refleja en nota aparte que se da a la Prensa.

Comunicaciones.—Decreto derogando el de 3 de octubre de 1921, que estableció el servicio postal de los servicios militares en el territorio de nuestra zona del Protectorado de Marruecos.

Fomento.—El ministro quedó autorizado para presentar a las Cortes el proyecto de ley correspondiente al plan de obras públicas y su ejecución inmediata aprobado en el Consejo último.

Justicia.—Indulto parcial a favor de María Encarnación Díez Alonso y de los reclusos Alvaro Alvarez, Herrera Pastrana, García Barranco y Ángel Jiménez.

Otro decreto disolviendo como órgano de la Administración el Cuerpo de Capellanes de Prisiones y estableciendo el derecho de los reclusos de solicitar el culto que profesen.

MOSAICO

GRANDES EXISTENCIAS.

Fortunato Redón

Los sucesos de Sevilla y el Estatuto Catalán

¿Obedecía a un plan para distraer la atención del Gobierno de la propaganda que se hacía en Cataluña?

Madrid, 4 de agosto.

El semanario "Política", de Córdoba, ha publicado una información sensacional, en la que se pretende desarrollar la verdad sobre el origen y desarrollo del complot revolucionario ultimamente fracasado en Sevilla. La información, que ha sido facilitada por uno de los miembros de la Comisión parlamentaria, dice así:

"En los últimos días de mayo, con motivo de un viaje de Franco y sus amigos a Barcelona, fué abortido aquel por elementos de la Generalidad afectuar más apartado que posible fuese del territorio catalán. Se designó Andalucía como campo de acción, y a Franco se le dieron amplios poderes, a más de los recursos indispensables, asignados por aquel pronto en pesetas 3.750.000. El apoyo y la fuerza material los prestaba la Confederación Nacional del Trabajo, y Franco se comprometía a enrolar en la empresa a todos los suboficiales y elementos afechos a Maciá, iniciándose un pacto en virtud del cual Franco aportaría todos sus elementos a una acción de conjunto, ya confirmada por la Generalidad y la Confederación Nacional del Trabajo. Esta acción tenía por objeto facilitar la aprobación, por parte del Gobierno y las Cortes, del Estatuto catalán, que había de someterse al plebiscito y a la Cámara constituyente.

En principio, la táctica de esta acción conjunta se fundaba en hacer la guerra civil entre Cataluña y el resto de España, pero sin catalanes y en el caso de la Aviación. Por su parte, Franco exigía determinadas garantías para el caso posible de fracasarse la empresa, concediéndosele la de figurar en la candidatura catalanista, cuyo éxito era indiscutible, para asegurarse así la inmunidad como parlamentario. Advertiase el carácter oficial que por su grado y empleo ocupaba el comandante Franco en la Aviación española.

El lema y programa de la revuelta se trazó fundándose en el absurdo de una Andalucía libre y separatista; pero como la fuerza aliada de choque y acción era el sindicalismo, adoptó la corriente revolucionaria de la Confederación Nacional del Trabajo, en relación con las reivindicaciones agraristas del proletariado andaluz.

Firmado el pacto, Franco vino a Andalucía. Elementos catalanes empujados con personajes de distintas nacionalidades, hicieron el acopio y provisión de armas y dinero, estacionándose en diversos depósitos de Sevilla, Osuna, Ecija, Morón, Alcalá de Guadaalajara, Carmona, Huelva (cuenca minera), Córdoba, con preferencia en la cuenca minera; Málaga y Palma del Río.

Fijada la fecha del movimiento que había de surgir coincidente con la celebración de las elecciones para las Constituyentes, Franco y los suyos, después de minar el espíritu de la Aviación, no sólo en la base de Tablada, sino en África y Los Alcázares, pretendieron dar el golpe inicial, con tan mala fortuna, que los hechos de todos conocidos (lesión del comandante Franco, intervención de Sanjurjo, demoralización de los aviadores de Tablada comprometidos en el complot, etc.), dieron al traste con el primer conato.

Tuvieron efecto las elecciones generales; pero el problema catalanista no sólo seguía en pie, sino que se agudizaba ante la realidad de la constitución del Parlamento. En vista del giro de los acontecimientos, la Generalidad y la Confederación Nacional del Trabajo, que tenía el interés particularísimo de dar la batalla a la Unión General de Trabajadores en Andalucía, razonaron el medio de proseguir la lucha iniciada, aprovechando los "stocks" de armas y el reparto a granel de dinero hecho por las avanzadas de Franco.

El gobernador, señor Bastos, que había ido a Sevilla con instrucciones concretas, tan pronto surgió el conflicto obró en la forma conocida, reclamando del Gobierno medidas aún más energéticas y por ello el Gabinete hubo de pensar y anunciar por boca del ministro de la Gobernación, la publicación de un decreto de defensa de la República para poner coto a los desmanes sindicalistas y al pistolismo, ya que tanto el Gobierno como el señor Bastos, desconocedores de la génesis de la huelga revolucionaria, achacaban únicamente a la Confederación Nacional del Trabajo la promoción de la huelga revolucionaria.

El solo anuncio de la ley, o, mejor dicho, decreto de defensa de la República, hizo temer a la Confederación el aniquilamiento de sus organismos, y con amenazas directas obtuvo la certidumbre de que la Generalidad se opondría a dicha ley o decreto, como

así sucedió, mediante la protesta y amenaza de la Generalidad de proclamar un Gobierno independiente y romper toda relación con el Gobierno central, en el caso de que dicho decreto saliese a luz.

El Gobierno tuvo noticia aparte de la publicidad que a estos hechos se dió en la Prensa, de manera oficial y muy puntualizada, por el gobernador de Barcelona, temeroso de que se provocara un conflicto en momentos en que declinaba sus poderes ante la Cámara, y excusó, so pretexto de no estimarla necesaria, la publicación del decreto de defensa de la República.

Como la amenaza para la Confederación Nacional del Trabajo se mantenía en esta explícita declaración del Gobierno, la Confederación aproximó a Maciá, emplazándole para que arriesgase contra el Gobierno central y cominándole a no actuar en sentido alguno contra la Confederación. Maciá se vió en estos instantes verdaderamente perplejo, porque su contumacia en favor de la Confederación lo delataba ya demasiado, y hubo un momento en que anunció su retirada de la política activa y su voluntaria expatriación a Francia.

La Confederación, menos pudorosa que el jefe catalanista, obligó a éste a que hiciese nuevas manifestaciones, en el sentido de oponerse al Gobierno central cuando tratara de cualquier forma de evitar la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo, y mucho menos de que ésta quedase exterminada.

La fórmula, de todos conocida por haberse publicado en la Prensa, se cambió y redactó en estos términos: "Que se opondrían a todo ataque a la Confederación Nacional del Trabajo, por considerar que dicha institución, como la Unión General de Trabajadores, tenía fines ineludibles que cumplir."

El fracaso de la huelga revolucionaria de Sevilla, que no pudo extenderse al resto de Andalucía, como se había proyectado, por la enérgica actuación del Gobierno, plantea en los momentos actuales un problema gravísimo para la Confederación Nacional del Trabajo y la Generalidad, porque, tarde o temprano, en las Cortes o en la Prensa, por propios y extraños, comprometidos o no en el complot de la huelga revolucionaria de Sevilla, habrá de hacerse pública esta realidad, que ha dejado malparados a los elementos catalanistas ante el resto de España.

Quien facilita estos datos no puede aducir otras pruebas y testimonios que los mismos surgidos de los hechos, delatores todos de la verdad que encierran. Explíquense, si no, las causas y motivos que han hecho incluir la candidatura de Franco en la catalanista, hombre apartado de la política hasta este instante, porque si laboró en pro de la República como activo revolucionario, lo hizo como hombre de acción, al margen de la teoría separatista del catalanismo, con quien no le unen ni la raza, ni la naturaleza, ni el idioma, ni su vida de aviador militar. Explíquense, si no, de qué otra forma pudieron llegar a Sevilla y ser repartidos dineros y armas en cantidades que podrá comprobar la Comisión parlamentaria y que ya constan en los sumarios instruidos. Y si eso no fue suficiente, ¿cómo explicar la actuación, intromisión y defensa de la Generalidad, llevadas al extremo de amenazar con la guerra civil al Gobierno central para el caso de que, no ya sólo se publicase el decreto de defensa de la República, sino cualquier precepto que tendiese a menoscabar la fuerza organizada de la Confederación Nacional del Trabajo?

Será esta o no la verdad escueta; pero ciertamente ha de ser más paucificada esta versión a la realidad histórica que el abultado informe que habrá de obtener la Comisión parlamentaria designada para esclarecer los hechos acaecidos en Sevilla como motivo de la huelga general.

Que haya exceso de mando o a torridad, que se hayan cometido o no actos reprobables... esto, al fin y al cabo, en pro o en contra, sólo constituye una verdad externa que en nada se opone a la génesis e impulso del movimiento revolucionario.

Ultimamente hay que decir que el doctor Vallina, anarquista y revolucionario de buena fe, no estaba al tanto de las razones políticas del movimiento. Se usó su influencia sobre una parte del campamento andaluz, sin facilitar los antecedentes ni señalarle los resultados que se buscaban. El nudo parece tenerlo en su mano Franco, y acaso Pablo Rada. Este hilo es el que crea tener en sus manos el Gobierno con la prisión indefinida del mecánico del "Plus Ultra."

El cardenal Segura emplaza al Jefe del Gobierno ante el Juicio de Dios

Y espera que se le permita regresar a su Sede de Toledo

Madrid, 4.—11 noche.

El Cardenal Segura ha dirigido, desde su destierro, una extensa carta al señor Alcalá Zamora, contestando a la que este le escribió el 3 de junio.

Renuncia a aludir a cuantas apreciaciones personales le hace en aquel documento, emplazándole para ante el juicio de Dios; pero no puede pasar por alto cuanto redunde en daño de los intereses de la Iglesia.

Lamenta que la petición del Episcopado, no haya merecido ni contestación.

Alude a los derechos de la Iglesia, lesionados por ciertas disposiciones del Gobierno. Se refiere a la supresión de la misa en los cuarteles, a la prohibición a las autoridades para asistir

a actos religiosos, a la supresión de las órdenes militares y de los honores al Santísimo, a la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas, a la libertad de cultos que vulnera el Concordato, etc.

Dice que son dignos de lástima los pueblos que no saben estimar las grandezas de sus antecesores. Termina esperando que su conciencia le incline a perdonarle y se le permita regresar a su sede de Toledo, para continuar el cumplimiento de sus deberes en bien de la Iglesia y de la Patria, pues sigue siendo el primado de España y el director pontificio de la Acción Católica.

Firma la carta el Cardenal arzobispo de Toledo.

INFORMACION POLITICA DEL DIA

Madrid, 4.—Varias horas.

NO ES CASTIGO, SINO SUSPENSIÓN DEL VIAJE

Al llegar al Congreso don Indalecio Prieto, rehuyó ampliar el Consejo de hoy, alegando que él la mayor parte del tiempo estuvo conferenciando con el embajador de Francia.

Agregó que no se había tratado del Estatuto.

Se le habló del castigo impuesto a San Sebastián, y contestó: "No es castigo, sino suspensión del viaje."

Interrogado acerca de la información del periódico "Política", de Córdoba, que reproduce "El Sol", dijo:

"He oído hablar de ello, pero no he tenido tiempo de leerlo."

Los periodistas le enteraron de su contenido, y al llegar a donde dice que se dieron más de tres millones de pesetas, Prieto exclamó: "Pero hay más de tres millones en España."

Dijo después que carecía de noticias de los sucesos que se dicen ocurridos en Sevilla.

"En el Consejo—agregó—se habló de Sevilla, pero fué de lo relativo a la actuación de la Comisión parlamentaria."

EL SEÑOR NICOLAU, ENCANTADO DEL PLEBISCITO

El ministro de Economía se mostró encantado del resultado del plebiscito del domingo.

Confirmando que esta semana vendrán a Madrid los diputados de la Esquerda, aunque es más probable que vengan la semana próxima.

Dijo que en lugar de los festejos que se proyectaban en algunas provincias nortenas, se conmemorará el Pacto de San Sebastián en Madrid con algún acto el domingo.

Interrogado acerca de la información del periódico de Córdoba, respondió:

"¿Quién duda de que hay comunistas en Barcelona? Pero decir que de Barcelona se han mandado a Sevilla más de tres millones de pesetas para fomentar la revolución, es querer desviar las cosas."

La peor manera de encontrar una cosa, es buscarla donde no está."

COMBINACION DE GOBERNADORES QUE SOLO AFECTA A GALICIA

Esta tarde, el señor Maura dijo a los periodistas que se había olvidado de darles cuenta, a la salida del Consejo, de una pequeña combinación de gobernadores.

Por motivos de delicadeza dimitió el gobernador de Lugo. El Gobierno no le aceptó la dimisión, pero acordó que pasase a desempeñar el Gobierno civil de Pontevedra. El que sirve en Pontevedra pasa a Orense y el de Orense pasa, a su vez, a Lugo.

LOS GASTOS DE LOS COMITES PARITARIOS

El señor Largo Caballero se propone incluir en los presupuestos generales del Estado los gastos de los Comités Paritarios.

DESTINO DIPLOMATICO

El señor Lerroux ha desmentido que se haya desistido de nombrar para la Embajada de España en La Habana al señor Serrat, que sirve de la Viéna.

"Precisamente—añadió— hoy se ha firmado el nombramiento."

ALBA, A MADRID

Mañana es esperado en Madrid don Santiago Alba.

MANIOBRAS SUSPENDIDAS

Las maniobras navales señaladas para el mes de septiembre, han sido aplazadas hasta octubre.

EL MINISTRO DEL TRABAJO Y LA ORGANIZACION CORPORATIVA

El señor Largo Caballero, en relación con el alcance que tendrá la disposición sobre la futura organización corporativa, ha dicho:

"Una vez estructurada como haya de ser dicha organización, el ministro de Trabajo pedirá que se entreguen las cifras sobre la cuantía de sus propósitos."

Actualmente algunos Comités Paritarios atraviesan una situación precaria, no cobrando los empleados sus haberes. Obtenidas las cifras se formará un presupuesto de la organización corporativa, con cargo al Estado."

UNA QUERRELLA CONTRA EL CONDE DE LOS ANDES

Se asegura que el ex fiscal de la República señor Elola, antes de dimitir, presentó una querrela contra el conde de los Andes por su labor ministerial.

PONENCIA SOBRE FEDERACION

El partido radical socialista ha redactado una ponencia acerca de la forma en que debe federarse España, suprimiendo las regiones y las provincias.

Antes de someterla a la Cámara quiere que la conozcan los socialistas, para marchar de acuerdo en este asunto.

ROYO VILLANOVA Y EL ESTATUTO CATALAN

El señor Royo-Villanova ha manifestado que el Estatuto de Cataluña lo considera inaceptable en absoluto.

Está seguro de que lo combatirán Ortega y Gasset y todos los primates de las Cortes.

Espera que las manifestaciones que haga en contra causarán sensación en la Cámara.

MAURA, PRIETO Y DE LOS RIOS, CELEBRAN UNA REUNION

Al terminar la sesión del Congreso se reunieron los ministros de Hacienda, Gobernación y Justicia.

Salieron a las nueve menos cuarto. Don Fernando de los Ríos dijo que mañana o pasado se reunirá la ponencia de Instrucción Pública para desarrollar las líneas trazadas cuando no éramos Poder.

Ahora no nos hemos reunido, sino que algunos amigos han estado divagando."

Intervino entonces el ministro de Hacienda y agregó:

"Ha sido una divagación muy interesante."

Nada más pudieron averiguar los reporteros de esta conferencia.

MELLILA PIDE EL ENVIO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

MELLILA.—Algunas agrupaciones se han dirigido al Gobierno pidiéndole el envío de una Comisión parlamentaria para estudiar la angustiosa situación de la región que sigue sometida a iguales procedimientos que en tiempos de la Dictadura.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12 Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de Peris Consulta días laborales, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

FIGURAS DE LA HORA

LILI ALVAREZ O LOS "ESQUIROLES" DEL PERIODISMO

De cada cien amigos míos, noventa me hacen, así que me ven, esta pregunta:

—¿Ahora, naturalmente, dejará usted el periodismo? Los primeros días, mi réplica estaba teñida de indignación, pero ya me voy acostumbrando, y me concreto a repetir desmayadamente el mismo disco. ¿Por qué voy a abandonar el periodismo? ¿Por qué he sido elegido diputado a Cortes? No; yo soy periodista profesional, pero no diputado profesional. Siento la atracción irresistible de la política, y el deber de intervenir en ella, pero no he pensado nunca en vivir de la política. He hecho por la política cuanto sacrificios han sido necesarios; el de mi comodidad, el de mi tranquilidad, el de mi libertad; hubiera hecho, gustosamente, el de mi vida. Ahora hago el de mi descanso. Yo, que siempre he dormido y me he divertido poco, duermo y me divierto, naturalmente, mucho menos, para simultalear mis tareas parlamentarias y periodísticas. Acudo diariamente a las reuniones de mi minoría, a la sesión de Cortes, trabajo en las Comisiones de que formo parte, pero acudo igualmente cada noche, a la redacción, escribo al día tres o cuatro artículos, leo tantos libros y periódicos como antes de ser diputado.

¿Qué otra cosa podía hacer? Ya no se da en España—que es donde más tardó en extinguirse—el tipo del periodista que hacía escabel del oficio para alcanzar altos cargos políticos. Generalmente, era un periodista sin vocación ni aptitud. Llegaba al periodismo con el propósito deliberado de permanecer en él el menor tiempo posible. Durante unos meses—rara vez unos años—escribía unos cuantos sueltos al dictado de cualquier oligarca, algunas informaciones para exaltar a su protector o para dañar a sus adversarios. Resultado seguro: una concejalia o un acta de diputado o de senador, que desembocaban irrefragablemente en un puesto encumbrado. Desde ese momento, el mal periodista no volvía a escribir en los diarios, estaba encasillado como un "maestro de periodistas" y no usaba su pluma más que para redactar cartas, proposiciones de ley o reales decretos. Se cumplía en él, infaliblemente, el adagio francés: "El periodismo conduce a todas partes, con tal de salir de él a tiempo."

Pero una tarde, e medio de un diálogo semejante, pasó por mi lado—pasábamos por los pasillos del Congreso—una señorita esbelta y sonriente, escoltada por varios periodistas y diputados, que la atendían con exquisita cast empalagosos. Era Lili Alvarez, la famosa "tenniswoman", que, como todos saben, es la enviada especial de un gran rotativo británico—"Daily Mail"—en el Congreso.

Físicamente, Lili Alvarez tiene el aspecto de una modistilla avispada, que ha estado en París, y ha vuelto a Madrid, ascendida a "premiere". Perfil incorrecto y vulgar, pero gracioso, ojos perspicaces y unas piernas que pueden rivalizar con las de Mistinguett. Lili Alvarez es española, pero está totalmente britanizada. Jamás le ha interesado la política de ningún país, y la de España menos que la de ninguno. No conoce a un sólo español notorio, aparte de los deportistas. En la tribuna de la Prensa y en los pasillos, pregunta constantemente a sus interlocutores quien es Fulano o Mengano, se da por satisfecha con una somerísima explicación, y traza un garabato en su "carnet" de periodista, tan diminuto y tan coquetón, como su espejito de mano, junto al cual, yace en su bolso elegantísimo.

¿Qué crónicas parlamentarias podrá escribir Lili Alvarez, en estas condiciones? ¿Qué España verá a través de ella, los lectores del aviso y ultracorrector "Daily Mail"? Probablemente—aun no hemos leído ninguna—serán un hilván de disparates, y gracias que tenga garbo, y menos mal que no sean tendenciosos!

La presencia de Lili Alvarez en los pasillos del Congreso me hizo pensar en que, si ya ha desaparecido de la circulación, en España, el tipo de periodista que tomaba el oficio por tram polín para medrar en política, se produce ahora al tipo inverso: el de la celebridad decadente o caduca, que pide y obtiene del periodismo lo que ya no puede alcanzar cultivando la especialidad que le ha dado renombre. No importa cuál sea esta especialidad. Todas las celebridades en desuso sientan, si quieren, plaza de capitanes generales, en la Prensa. Lo mismo al bandido corso o al "bootligger" yanki, que al expresidente o al exministro se les ofrece ocasión de percibir por un artículo—que, si está medianamente escrito, es obra de un amanuense—mayor cantidad de dinero que la que cobrarán por un "golpe" de fortuna, o por un año de trabajo ministerial. Un caso indudable de competencia ficticia para los pobres diablos que no podemos desvelar en los papeles públicos, una mejor o peor

forma, secretos de Estado, del hampa o del "music-hall".

De este hecho se deduce una consecuencia desoladora; que el periodista profesional, que sólo vive de su oficio, está vencido siempre por los intrusos—o "esquirols"—de toda clase o condición.

Antes, por los arrivistas que entraban en la redacción llevando en su carpeta una cartera de ministro; hoy por un Coolidge, que, al abandonar la Casa Blanca, refiere en estilo seco y pedregoso, sus recuerdos de la etapa presidencial, o por una "estrella" de la raqueta, retirada del "lav tennis" a causa de la fractura de un metatarso o del desecoyntamiento de una rótula.

Pero al buen periodista—quiere decir al periodista de vocación—no le desespieran ni desmoralizan estos ejemplos. Ni piensa en desertar. Ni piensa, ni podría pensar en ello, porque el periodismo—¡se ha dicho ya tantas veces!—es un morbo incurable.

ISAAC ABEVUELA.

El decreto que disuelve el Cuerpo de Capellanes de Prisiones

Madrid, 4.—11 noche.

Se ha firmado el decreto Justicia que disuelve el Cuerpo Administrativo de Capellanes de Prisiones.

Dice así: El respeto pleno a la conciencia al establecer la libertad de cultos, hace sentir la necesidad de llevar a la esfera penitenciaria, el alcance integral de lo dispuesto en el decreto de 25 de mayo.

Precisa situar a los reclusos de diversas creencias en un régimen de igualdad. En su virtud, y para dar carácter voluntario a todo acto de culto, estos tendrán lugar a voluntad de quienes lo deseen, más no como exigencia de carácter reglamentario.

Lo que dijo a los periodistas el señor Besteiro

Madrid, 5.—2'30 madrugada.

Al terminar la sesión de la Cámara, los periodistas visitaron al señor Besteiro, quien les dijo que carecía de noticias para la Prensa, pues solo había la proposición presentada por don Gabriel Alomar que se verá mañana, así como la interpelación al ministro de Trabajo sobre un asunto que no recordaba en aquel momento.

Y en esta sesión de mañana—agregó—continuará la interpelación sobre los trigos.

¿Tiene usted alguna noticia sobre dictámenes? le preguntaron los periodistas.

—No, no tengo ninguna. Y voy a imprimir un poco de actividad en esto, para ver si es posible que vengan pronto los dictámenes de las Comisiones a la Cámara.

¿Parece que ya ha sido el dictamen correspondiente al artículo primero del proyecto de Constitución? preguntó otro periodista.

—No lo sé. Lo que sí podría hacerse, era despachar los dictámenes correspondientes a aquellos títulos más importantes, por si surgieran circunstancias que exigieran el nombramiento de presidente de la República, pero por lo visto no lo considera así la Comisión, ni tampoco, como ven ustedes, hace falta recurrir a este procedimiento.

Lo que si quisiera es que me entregasen los dictámenes de los decretos que han sido ya leídos y así podría darse tiempo a la Comisión de Constitución para que ultimase sus trabajos.

La proposición del señor Alomar pide que se amplie el homenaje a Galán y García Hernández a otros mártires que, con su sacrificio contribuyeron a la reconquista de la soberanía civil bajo la República y propone a la Cámara que sean incluidos en ese homenaje el comandante Fernández y el teniente Valiés fusilados en 1864 en Gerona, como defensores del régimen republicano.

Dr. Abajo Zamorano CALAHORRA Suspende la consulta durante unos días por viaje profesional. Se anunciará el regreso.

INTERESANTE INFORMACIÓN DEL DIA OFICIAL DE BARCELONA

DESMENTIENDO UNA INFORMACION

BARCELONA.— El secretario de Maciá y el propio Maciá han desmentido la información sobre supuestas intervenciones de la Generalidad en los sucesos revolucionarios de Sevilla.

SE ADOPTAN PRECAUCIONES

Esta mañana se observó en el Palacio de la Generalidad la adopción de grandes precauciones, estando cerradas las puertas de las calles de San Francisco y San Honorato y solo abiertas la de la plaza de la República y la de la calle de la Piedad, que se hallaban custodiadas por los mozos de escuadra que hicieron hoy la guardia con tercerola y cachetas a cuantas personas pasaban al interior de la casa. Llevaban además la bayoneta casada.

A mediodía se restableció la normalidad.

Los periodistas interrogaron al jefe de los Mozos de Escuadra, preguntando a qué se debían las precauciones y les respondió que se habían realizado como una prueba de protección y defensa y seguridad del edificio, sin que obedeciera a otros motivos.

Sin embargo hay rumores—que de momento no hay fundamento para dar crédito—de que se intentaba un asalto al palacio de la Generalidad por algunos elementos comunistas.

LO QUE DICE COMPANYS

El señor Companys ha dicho a los periodistas, que había ido a conferenciar con el presidente de la Generalidad, con objeto de despedirse de él, pues piensa marchar con dirección a Madrid mañana mismo.

Los periodistas que le interrogaban le preguntaron si había leído la información que publicaba el diario "La Política", de Córdoba, relacionada con los sucesos de Sevilla, y en el cual se recoge el rumor de que algunos políticos catalanes no son ajenos a la huelga revolucionaria de Sevilla, y el señor Companys contestó negativamente, dándosele entonces por los reporteros a leer algunos extractos de dicha información, que publicaban algunos diarios locales. Al final de su lectura, el señor Companys hizo un gesto despectivo, diciendo:

—Sí, no se puede negar que se observan ciertos recelos, pero a nosotros nada nos apartará de nuestro camino, que seguiremos con amor a España.

DESPUES DEL "REFERENDUM"

Las personalidades destacadas del catalanismo, después del resultado de la votación pro Estatuto, pronunciaron los siguientes discursos, por "radio".

Companys: El pueblo ha levantado su conciencia como una Hostia Consagrada. Cataluña dice que quiere ser libre. Tened en cuenta que siglos de esclavitud os contemplan este gesto de hoy. Cataluña mía, volveréis a ser libre dentro de una España nueva. Recordad el día de hoy 2 de agosto de 1931. ¡Viva Cataluña libre y la República federal española!

Gassot: Hermanos. Una emoción especial tengo al dirigirme a toda Cataluña para felicitarlos por esa nueva era de cordialidad. Queremos una república federal. Hemos recuperado las libertades de Cataluña después de varios siglos de tenerlas perdidas.

Casanovas: Cataluña ha firmado su libertad y las Cortes no se podrán oponer a este deseo, por lo que será necesario aprueben la solemne voluntad del pueblo catalán.

Carrasco Formiguera: Hemos recorrido toda la costa catalana, encontrando una completa unanimidad para el Estatuto. En Badalona, Masnou y otros pueblos, no ha habido ni un voto en contra ni una papeleta ni blanco. Esto es indudable que demuestra la firma voluntad de Cataluña. Se ha hablado de la suerte del Estatuto en las Cortes de España, y es un error creer que el Estatuto era una ofensa para España. En realidad es un esfuerzo de libertad, un sol vivificante como el que ilumina nuestros prados y montañas. Nuestra voluntad se impone por encima de todas las voluntades y soberanías.

LA ASAMBLEA DE LA C. N. T.

Hasta las cinco de la madrugada duró el pleno regional de la Confederación Nacional del Trabajo, expresándose muchos elementos en contra de las actuales orientaciones de "Solidaridad Obrera", por entender que se compromete a la organización solidariándose con la política de Maciá. La C. N. T. ha acordado que "Solidaridad Obrera", se aparte de los problemas políticos y únicamente se ocupe de las cuestiones sindicalistas.

UNA CIRCULAR DEL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

El Fomento del Trabajo Nacional ha remitido un documento a todas las entidades económicas de España, invitándole a elaborar las conclusiones de un cuestionario que les someten.

EL SEÑOR ESPLA A MADRID

Ha marchado a Madrid el gobernador civil señor Esplá.

UN ATRACO MAS

En la Avenida de Pearson, tres individuos atacaron a Joaquín Escudero que iba en un automóvil, robándole la cartera con 50 pesetas, y pinchándole después los neumáticos para que no pudiera perseguirlos.

UN FENOMENO

En el día de hoy se ha registrado en esta capital un curioso fenómeno, que no ha tenido aún ninguna explicación.

Las aguas han subido un metro más de su nivel corriente, habiendo arrastrado en su descenso a las seis de la mañana la rotura de los amarres del barco argentino "Almirante Brown", atracado en el muelle de Levante, cuando contra un dique flotante, en el cual había algunas gabarras, varias de las cuales se fueron a pique y causándose averías de importancia a otras dos.

EL SUCESO DE AYER

Una mujer muerta a consecuencia de habersele provocado el aborto

Para la vecina de esta capital Epifania Millán Martínez, casada, madre de cinco hijos, domiciliada con su esposo el jornalero Lorenzo Muro Daroca, en el piso tercero de la casa núm. 3 de la calle de San Roque, fue requerido el auxilio del médico de guardia del Hospital Provincial, señor García Baquero, quien se encontró con que la citada mujer se hallaba en estado de aborto. Poco después llegó, avisado también, el médico titular don Ricardo Vallejo, a quien correspondía la asistencia por estar incluida la familia de la lista de pobres y éste indicó la necesidad de que se hiciera cargo de la paciente el médico tocólogo municipal, señor Calvo Marín, el cual advirtiéndole ciertas anomalías, después de adoptar las medidas convenientes, dió cuenta al Juzgado de lo que podía ser un caso de aborto provocado por manipulaciones extrañas y torpes.

Los hechos relatados ocurrían en el pasado lunes y ayer, martes, falleció la paciente, después de haber evacuado un feto de pocos meses.

El Juzgado comenzó a actuar y procedió a tomar algunas declaraciones. Se le señaló la presencia en la casa de la fallecida en los momentos anteriores a que fuera demandada la presencia del facultativo, de dos mujeres, una de ellas a cuyo servicio estaba una hija de la fallecida y otra llamada Ramos Ruiz Pinillos, de 46 años de edad, domiciliada en la calle de la Brava, y el juez de Instrucción interino señor Moroy, dispuso que se les hiciera comparecer ante él.

Cuando una de las mujeres era conducida al Juzgado, el público que, noticioso de las diligencias que se realizaban se había congregado ante la "Casa de Espartero", la recibió con protestas y promovió un fuerte alboroto que hizo preciso que, para disolver los grupos, acudieran unas parejas de la Guardia civil.

El juez, una vez tomada declaración a las dos mujeres, ordenó su detención y ambas pasaron a la cárcel en situación de incomunicadas.

El Juzgado interrogó también a algunas otras personas y dispuso que se practicara la autopsia del cadáver de Epifania, que será realizada por el médico forense señor Muñoz y Serrano del Castillo y los titulares don Ricardo Vallejo y don Bienvenido Calvo Marín, en el día de hoy.

La fallecida había tenido once hijos. Parece que, en efecto, se trató por deseo suyo de provocar el aborto y que la manipulación infortunada de una de las mujeres—la reserva natural del del Juzgado nos impidió conocer detalles—le causó la muerte.

El suceso, por todos conceptos lamentable, fué ayer nota dominante en los comentarios.

Nuevas escuelas en la provincia

Los diputados a Cortes por la circunscripción de Logroño, don Isaac Abeytua y don Jesús Ruiz del Río, amigos ambos y estimado colaborador nuestro el primero, nos enviaron ayer un telegrama, dándonos cuenta de haber sido concedidas escuelas de nueva creación a Santo Domingo, Fuenmayor, Islallana, Villalobar, Rincón de Soto, Torrecilla, Alberite y Castañares, por acuerdo que publicará la "Gaceta".

Esta y otras concesiones que se harán seguramente, respondiendo a las necesidades escolares de gran número de localidades de la provincia, demuestran el interés con que intervienen a favor de la solución de estos problemas de los pueblos, nuestros representantes en Cortes.

LOS DESERTORES DE LA MARINA MERCANTE

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el Ministerio de Estado ha facilitado a los periodistas una nota oficial, en la cual se dice que algunos periódicos extranjeros, sin darse cuenta de los daños que causa a España y con desconocimiento de algunos asuntos, publican en forma tendenciosa las referencias de los movimientos huelguísticos y en algunos casos no refiriéndose a conflictos obreros de importancia, sino a otros de menor extensión.

Cita a tal ejemplo el movimiento huelguístico de Cartagena, del cual un diario extranjero, al dar del mismo cuenta, dijo que el Ayuntamiento había sido asaltado por los huelguistas, cosa que resultó completamente falsa.

Se añaden otras consideraciones, esperándose que en lo sucesivo esas informaciones se sirvan al público ajustándose en lo posible a la veracidad de los hechos.

LA RECAUDACION EN EL MES DE JULIO

El ministro de Hacienda ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: «Según acusan los datos telegráficos que se han recibido de las provincias, la recaudación en el mes de julio próximo pasado ha tenido un aumento de 4.333.918 pesetas en relación con igual período del año anterior.

Sin la baja habida en la recaudación de Aduanas, que asciende a 12.406.671 pesetas, el aumento se hubiera acercado a 17.000.000 de pesetas.

Es de esperar que en los meses sucesivos, desaparecida la causa que hasta el actual ha ocasionado tan grande disminución, en los ingresos de Aduanas, se atenúen estas cifras. De todos modos, el hecho mismo de haber podido compensar baja tan considerable con ingresos procedentes de los demás conceptos, indica el normal funcionamiento de los organismos administrativos, no obstante las dificultades que ha ocasionado el cambio de régimen político. Los pagos efectuados en el mes de julio presentan una disminución de 37.829.944 pesetas en relación con igual período del año anterior.

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE HACIENDA AL GOBERNADOR DE VIZCAYA

El señor Prieto ha facilitado a los periodistas copia del siguiente telegrama que ha dirigido al gobernador civil de Vizcaya:

«Ministro de Hacienda al gobernador civil de Vizcaya.

Ruego usá notifique a las autoridades y Corporaciones presentes en la reunión celebrada ahí ayer, que deben cesar en los preparativos convenidos, porque el Gobierno ha desistido de su viaje a las provincias vascongadas.

Suplico también a usá testimonie la gratitud del Gobierno por los actos que en honor de éste preparaba, a la Diputación de Vizcaya, al Ayuntamiento de Bilbao y a la Sociedad El Sitio, como asimismo a las demás entidades que ofrecieron su cooperación para la mayor brillantez al recibimiento al Gobierno de la República y fuerzas navales. Salúdale.»

CONSTRUCCION DE BUQUES PARA EL ESTADO

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda, concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas, con cargo al presupuesto de Marina, para adjudicar a la Sociedad Española de Construcción Naval la construcción de dos buques aljibes y otro planero con destino al Estado.

LAS SECRETARIAS DE AYUNTAMIENTOS VACANTES

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que la Dirección general de Administración Local abra un concurso para proveer las vacantes que existen en la actualidad de secretarías de Ayuntamientos.

Los nombramientos que hagan los Ayuntamientos se efectuarán con arreglo al siguiente orden de prelación:

Se dará preferencia a los funcionarios del Cuerpo de Secretarios que hayan ingresado por oposición. Entre los funcionarios que hayan ingresado por oposición se determinará la preferencia por la prelación de la oposición y dentro de cada convocatoria por el mejor número obtenido.

A los que no hayan ingresado por oposición se les dará preferencia por antigüedad.

EXAMENES Y EJERCICIOS INVALIDADOS

Una orden del Ministerio de Comunicaciones, que hoy publica el periódico oficial, dispone que no se conceda validez alguna al examen previsto al ejercicio de los opositores aprobados hasta la fecha por el ingreso en el Cuerpo de Correas, a los efectos del ingreso futuro en dicho Cuerpo.

La situación ha vuelto a intranquilizarse en Sevilla y se anuncia para el jueves la huelga general

Sevilla, 4.—11 noche

LOS TRABAJOS DE LA COMISION X DEL JUZGADO

Varios corresponsales telegrafiaron ayer a Madrid que la Comisión parlamentaria había recibido un documento que aclaraba los hechos de Sevilla, conteniendo graves acusaciones contra determinados señores.

Lo único cierto es que la Comisión estuvo el domingo en Córdoba y que el director del periódico "Política", señor García Hidalgo, le entregó una información que había recibido.

No existe, pues, tal documento, pero sí una información periodística, a la que se concede la relativa importancia de un reportaje sensacionalista, sin comprobación.

Esta mañana, los comisionados cambiaron impresiones y tomaron declaración a varios guardias y obreros.

Parece que mañana declarará el general Ruiz Trillo.

El Juzgado especial continúa recibiendo declaraciones. También estuvo en la cárcel, practicando algunos careos.

Declaró el jefe de Ingenieros que mandaba las fuerzas que custodiaban el coche celular en que iban los pistoleros que fueron muertos en el Parque de María Luisa.

SUCESOS EN LA CARCEL

Los sucesos adquiridos en la cárcel han adquirido alguna importancia.

PASANDO EL TIEMPO

"Muy brevemente, porque no soy orador", como suelen empezar sus discursos los que acostumbran a perturbar todas las digestiones más o menos solemnes, tratémos hoy esta sección. Lo que ayer ocurrió como saliente en la ciudad no es para echarlo a broma, y a lo que sucedió, a algo de lo que pasó fuera, no le tomamos "la embocadura", que es, poco más o menos, lo que le va a ocurrir a la Comisión parlamentaria con los sucesos de Sevilla, sobre los que no arrojarán luz ni siquiera esos tres millones de pesetas que se dice "llegaron" a allí y que juntos y en peluconas nos iluminarían doradamente si cayeran en nuestras peccadoras manos.

Muy brevemente, pues, por una razón potentísima— que dice un amigo nuestro— y que no es otra sino la de que nada tenemos que decir.

Porque de buena gana nos "meteríamos" un poco con esa "marquesita" que han comenzado a colocar frente al café del Comercio, en un paseo estrecho del Espolón, y que va a constituir un "catafalco" que luego, cuando se vea todo lo que estorba, no habrá modo de levantar.

Los pasados Ayuntamientos no quisieron conceder permiso a los bares para que establecieran en "su jurisdicción" quitasoles permanentes y les obligó a que los colocaran desmontables. Visto lo que ocurre con el del Café Habana pudo decirse que...; pero ya tenemos dicho que no queremos meternos con el nuevo "armatoste", porque se nos enfadarían los dueños del establecimiento, y, por otra parte, no conseguiríamos nada. Así, que ¡a lo nuestro! Tuvimos ayer sol a ratos; otros, nubes en el cielo; temperaturas que no bajaron de 13 grados y llegaron a 31; viento del Este, baja presión y calor, calor casi de agosto. Veremos lo que dura.

C. M.

Notas cinegéticas

JUNTA GENERAL

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Logroño celebró días pasados, en su domicilio social, junta general, con animación extraordinaria.

La Junta directiva dió cuenta de su gestión, que mereció la aprobación unánime de sus asociados y le fué concedido un amplio voto de confianza para que prosiga el camino emprendido, especialmente en lo que a los cotos y vedados se refiere.

El ambiente general fué claro y terminante, que no debe cejarse hasta lograr la total desaparición de los que no reúnan todos los requisitos legales y en el caso de que sea preciso, realizar gastos, se autorizó para recaudar una cuota extraordinaria.

Los reunidos significaron la satisfacción con que veían el trabajo de los directivos y les excitaron para que los continúen sin descanso por el bien de la Sociedad.

DENUNCIAS

Por la Guardia civil fueron recogidos en jurisdicción de Arzobispo unas alfornas con saco pequeño, de los que se utilizan para transportar el hurón

Los revoltosos, tomando como pretexto que Rada no había bajado al patio por estar enfermo, comenzaron a dar voces diciendo que lo habían matado o lo habían deportado.

A los gritos de "Viva la Revolución y la anarquía" y mueras al Gobierno y a la República, comenzaron a causar destrozos en las puertas y en otros lugares del edificio.

Entonces apareció Rada, tranquilizando un poco los ánimos. El mecánico Rada estaba, tranquilamente, durmiendo la siesta.

La guardia exterior apuntó con los fusiles a los revoltosos y éstos depusieron su actitud.

UNA DETENCION

La Guardia civil ha detenido en Alcalá de Guadaíra al chófer del doctor Vallina.

LA HUELGA DE ECILIA

La huelga de Ecilia alcanza a todos los obreros agrícolas y hortelanos. Pide que se coloque a todos los obreros parados.

Se han reconcentrado fuerzas de Seguridad y de la Benemérita.

El gobernador trabaja para encontrar solución al conflicto.

Se anuncia para el jueves la huelga general.

APUNALA Y MATA A SU MUJER

Esta noche, en el paseo del Canal, Eugenio Sanz Madrigal, que hace dos años vivía separado de su mujer, Manuela Ferrando, se encontró a ésta y la apunala, matándola.

y siete redes, sin que pudieran ser habidos los dueños, que huyeron.

Por la Benemérita fueron también denunciados los vecinos de Cintruénigo, Timoteo García, Aniceto Montoya y Julián Garbayo, sorprendidos cazando el pasado día 31 de julio. Les fueron ocupadas tres escopetas de fuego central, de calibre 16.

Igualmente le fué ocupada una escopeta, de un cañón y cuatro codornices, en el término municipal de Navarrete, al vecino José Pascual, que carecía de licencia.

En Baños de Rio Tobia fué igualmente denunciado por la Guardia civil, Valeriano Loza Bobadilla, ocupándole una escopeta de fuego central de dos cañones, del calibre 16.

Denunciados y efectos ocupados, fueron puestos a disposición de los correspondientes jueces municipales.

Noticias por teléfono

Madrid, 4.—Varias horas.

EL ESTADO DE LOS TOREROS HERIDOS

Hoy ha experimentado una ligera mejora Gitanillo de Triana.

Al novillero Fuentes Bejarano II, se le rompió la femoral en el Sanatorio de toreros.

Le asistió rápidamente el médico de servicio.

El diestro está muy postrado.

PLANTE EN LA CARCEL MODELO

Esta mañana, al toque de diana, los presos de la cárcel de Madrid, reprodujeron el plante que iniciaron ayer.

Armaron gran escándalo y el director se vió obligado a tomar ciertas medidas para calmarlos.

Algunos reclusos fueron trasladados a la segunda galería que se hallaba vacía desde el advenimiento de la República.

Cuatro de los más significados revoltosos fueron encerrados en celdas de castigo.

Por la tarde, la calma en la cárcel era completa.

UN BARBERO MATA A UN PROFESOR EXCEDENTE E INTENTA SUICIDARSE

SALAMANCA.—Comunican de Béjar que cuando el profesor excedente de la Escuela Industrial de Jesús don Vicente Asensio leía un periódico en la puerta de su domicilio pasó el barbero llamado Gaspar García, el cual sin mediar ni palabra ni disputa alguna, le dió un tajo en el cuello seccionándole la yugular, por lo cual el profesor falleció instantáneamente.

El barbero después se dirigió a su domicilio donde intentó suicidarse, cortándose el cuello, produciéndose heridas de gravedad.

EN UNA INVADACION PERECEN CINCO MIL PERSONAS

LONDRES.—Telegrafía de Hankou que en la región de Wu-Chan, consecuencia de la rotura de un dique, han perecido ahogadas cinco mil personas.

La catástrofe afecta a las regiones de Hankou, Wu-Chang y Ank-Kang, cuyas poblaciones ascienden a millón y medio de habitantes.

Para evitar desórdenes se ha declarado el estado de guerra.

COMA VD. FRUTA

Se ha recibido el primer vagón de MELONES VALENCIANOS, habiendo resultado una cosa excelente, lo mejor que se ha conocido en melones. Todos se venden garantizando su madurez y buen gusto. También hay Sandías Valencianas Gigantes a 0'50 kilo; melones desde una peseta pieza; melocotón, desde 1'25 kilo; mosca tel, a 1'40; plátanos, 1'50 docena.

Establecimientos VDA. ARRONIZ: Marqués de Vallejo, 16; Vara Rey, 6. Ultramarinos FRANCISCO GONZALEZ: Calle de la Imprenta, número 9.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Teodoro Ochoa Aguirre, de 19 años, de distensión ligamentosa de un dedo, casada con una piedra en la obra.

Dorotea García Conocel, de 37 años, de heridas cortantes en dos dedos, con un vaso.

Moisés Zorzano Salas, de 40 años, carpintero, de herida cortante en el dedo medio derecho, con una sierra.

Simón Salán Díaz, de 17 años, carpintero, de herida contusa en la mano izquierda, con un martillo.

Juliana López Solano, de 17 años, tonelero, de heridas cortantes en los dedos, pequeño, anular y medio izquierdo, con una cepilladora.

Mariano Moreno Mezana, de 21 años, alpargatero, de ataque por su enfermedad, en la vía pública.

Manuel María Martínez Clavijo, de once años, de contusión en el codo izquierdo, por caída.

Martina González Álvarez, de 14 años, de herida punzante en el dedo índice derecho, con una aguja, en el taller.

"LA RIOJA"

Se vende en BARCELONA en el kiosco Nuevo, Rámbula del Centro (frente al Hotel Internacional), y en el kiosco Barcelonés, Rámbula de Canalejas (frente al Hotel Continental).

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de Palacio, a las siete, a las ocho, ocho y media y a las nueve, en el altar mayor; en la Redonda, a las ocho y media y a las diez y media, en el altar del Pilar; en los Jesuitas, a las ocho y a las nueve, y en los Carmelitas, a las ocho y media, serán aplicadas por el alma de DON MARCELIANO SANZ VALLES, teniente coronel retirado, que falleció en Logroño, el día 6 de agosto de 1928.

Su viuda doña Milagros Hernández, y demás familia, agradecerán a sus amigos la asistencia.

Huerta "El Prior"

De 37 fanegas de cabida, en la Ribera, a kilómetro y medio de esta capital, con 700 árboles frutales, elevación de aguas propias, casas, alacén, instalación de luz eléctrica y salto de agua, se vende. Para informes, en dueña, doña Enriqueta Cañada, Vara de Rey, 3, pral.

Aguas del Pantano

Desde el día de hoy pueden pedirse las aguas para regar sus fincas de los ríos Servillas, Pedregales y Río Chiquito.

CAJERA

PRACTICA EN ESTE EMPLEO. Razón, en LA RIOJA.

Los estancieros de esta capital, celebraron ayer una reunión en el domicilio de la Asociación Tabaquera, para tratar de adherirse a la Sección de Expendedores de Tabacos y Timbre, de la Confederación Nacional de Tabaqueros y cigarrerías.

Expuesta la conveniencia de la Asociación a determinados fines y reconocida por todos los reunidos, quedó constituida la agrupación de esta capital que designó como delegado en la Sección, a don Julio Pancorbo.

Ocasión: Retales

Por poco dinero puede usted comprar muchos retales, que líquida muy baratos el comercio de las TRES BBB.

FIESTAS DE SAN MATEO

El Programa festivo, de "Justo Medio", saldrá, como todos los años.

¡Sepan los anunciantes!

En la Asamblea de secretarios de los Ayuntamientos de Palencia, se acordó por aclamación proponer al Colegio Central el ingreso de todos los secretarios españoles en la Unión General de Trabajadores.

LECHE DE BURRA SUPERIOR. Se vende a domicilio o en su casa. Razón, calle del Norte, 8, 1.

MUNICIONES
ESCOPEAS
Enorme surtido en efectos para cazadores
Precios sin competencia
Casa ANGUIANO

Ayer fueron 50 los obreros parados que se acogieron al beneficio de los bonos que como subsidio ha establecido el Ayuntamiento.

Muchos de ellos acudieron a la hora señalada a la Cocina Económica, independiente, como se sabe, de la en que se sirve la general acostumbrada en el beneficio establecido, y al resto, se llevó a su domicilio el contenido, para lo que se han dado toda suerte de facilidades.

El alcalde, don Amancio Cabezon, que acudió a la hora señalada acompañado del concejal señor Royo, obsequió a los obreros con unos paquetes de cigarrillos, que fueron agradecidos por éstos, y una persona cuyo nombre oculta, enterada de que en la Cocina Económica no se sirve vino, tuvo también el generoso rasgo de obsequiarles con un vaso para cada uno.

Las misas que se celebren mañana, jueves, día 6, a las siete, a las siete y media y a las ocho, en la Iglesia de los PP. Carmelitas, serán aplicadas por el alma de DOÑA PETRA SOTELLO DE ALFAGEME, que falleció el día 6 de agosto de 1913.

La familia agradecerá la asistencia.

TEATRO CERVANTES, S. A.

ARNEDO CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las once de la mañana del día 15 de agosto del corriente año, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.ª Renovación de cuenta de crédito.

Para asistir a la reunión será necesario presentar anticipadamente en la Secretaría de la Sociedad las acciones o resguardos de depósito de las mismas, sin cuyo requisito no se permitirá concurrir al acto.

Arnedo, 31 de julio de 1931.
El presidente accidental,
Emilio Cervantes.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 8, 2.ª

En la Comisaría de Vigilancia presentó María Mazo, de 21 años, denuncia contra un tal Suárez Rivas, del que dice la insultó y maltrató de obra en el baile, rompiéndole un cinturón valorado en dos pesetas, por haberle llamado la atención a causa de ciertas libertades que se permitía con ella.

La denuncia fué tramitada al Juzgado municipal.

Se traspaşa vaquería

con seis vacas paridas, dos para parir y un toro, con la leche vendida todo el año. No solicitar si no es persona muy formal, ni se admite intermediario. Informa Ponciano Torre, en el camino de San Adrián.

MUEBLES TODOS ESTILOS

EUSTASIO PEREZ
Especial en camas con somier «NUMANCIA». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

PERSIANAS

COLOCADAS A DOMICILIO
PEÑALVA
Gallarza, 8. Teléfono 1182

La «Gaceta» del martes publica la continuación de la propuesta provisional de destinos correspondiente al mes de marzo y la del mes de abril. Queda desierto el número 274 de la primera, que corresponde al encargado del reloj del Ayuntamiento de Prájanos, que tenía 50 pesetas de sueldo anual.

CONSERVAS «LA ACTIVA»
Hijo de M. Garavilla, LEQUEYTIJO.
Casa fundada el año de 1860.
Representante en Logroño
EMILIO BELLO. Gral. Espartero, 6.
TELEFONO 1594.

La Compañía de Maderas.— BILBAO
Oficinas y fábrica, Puente Churrucá.
Apartado núm. 44.

Enfermedades de los Ojos
F. Fernández Heredia
Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.
Salmerón, 3, 1.ª.—Teléfono 1342.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa central, BILBAO. — Plaza Circular, 4. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESTA PROVINCIA: ARNEDO, BARDAN, BAROS DE RIO TOBIA, NAJERA, RINCON DE SOTO, TORRECILLA DE CAMEROS.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes o a la vista... dos y medio por ciento.
Id. id. 8 días... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento.
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 3.

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 25 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 20 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 100 millones de pesetas.
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. — GIJON
TRINIDAD, 55. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 10 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — BIARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVNE PALACE
Capital: Un millón de francos.

Por la Dirección general de Propiedades y Contribución Territorial se ha acordado que se proceda a la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Agoncillo, por la comisión siguiente:

Arquitecto jefe, don Agustín Cagarro y García de Jalón.
Arquitecto, don Gonzalo Cadarso y García de Jalón.
Apuntadores, don Roberto Roldán Mínguez y don Joaquín Espert Sena.
La comisión citada dará principio a los trabajos al día siguiente de su llegada al término municipal.

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer en el Hospital provincial la bondadosa señora DOÑA FELISA SAEZ DE GUINOA, a los 27 años de edad, natural de Igea. La conducción del cadáver tendrá lugar HOY, a las DOCE, desde el Hospital.
La familia agradecerá la asistencia.

SAN ASENSIO
La renombrada banda de música, bajo la dirección del señor Blanco, sale el día 8 del corriente para Torremontalvo, con el objeto de pasar un buen día en el soto, y dará un concierto de once y media a una, y a la tarde, baile.

LOS PRODUCTOS DE BELLEZA DE ELIZABETH ARDEN
DEPOSITO EXCLUSIVO
CASA AMALRIC

La «Gaceta» de ayer, martes, publica una orden disponiendo no se conceda validez alguna ni al examen previo, ni a los ejercicios de oposición aprobados en las convocatorias celebradas hasta la fecha para el ingreso en el Cuerpo de Correos, a los efectos del ingreso futuro en dicho Cuerpo.

De interés para industriales y comerciantes
Se encuentra en esta plaza don Guillermo Moreno Blasco, delegado general de los señores Roeb y Cia., de Madrid (Moreto, 8), oficina técnica de Patentes, Marcas, Nombres, Rótulos, Modelos y Películas cinematográficas, ante el Registro de la Propiedad Industrial y Comercial en España y en todos los países del mundo.
El señor Moreno se hospeda en el Hotel del Comercio, donde atenderá gratuitamente cuantas consultas se le hagan relacionadas con la Propiedad Industrial. Visita a fábricas de la provincia, previo aviso.
Delegación en Bilbao: Colón de Laurreátegui, número 32. Teléfono 13507.

Por descarrilamiento ocurrido de un tren de mercancías, denominado «Pescadero», entre las estaciones de Calzada de Bureba y Pancorbo, la correspondencia y periódicos que llegan a esta capital en el tren tranvía de las nueve de la mañana, fueron traídos ayer en el exprés de las 11'22.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta
Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
Gallarza, 1. Teléfono 1012.

BANOS DE ZUAZO (ALAVA)
Fonda de Santos
Magnífica situación; grandes reformas; precios económicos. Servicio de auto al Bañeario y estación. Informes, Fonda de Santos, Zuazo de Cuartango (Alava).

QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Hoy, a las nueve y media, celebrará junta general la Agrupación Socialista en su domicilio social, Cadena, 5

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

VASOS Y TAZAS PARA BARES Y CAFES. GRAN SURTIDO.
"EL ARCA DE NOE"

CAZADORES

ESCOPEAS -- CARTUCHERIA -- POLVORAS
EL MEJOR SURTIDO
CASA CASTELLANOS

Desde hoy, entre Castejón y Logroño será aumentado a los trenes correos, ascendente y descendente, un coche de tercera, que será dejado por la mañana en Logroño y por la tarde en Castejón, así es que los viajeros que vayan más allá de Castejón o de Logroño deben abstenerse tomar este coche, con lo que se evitarán el tener que trasladarse a otro al llegar a Castejón o Logroño.

y ofreció "de primera intención" el edificio, quinientas mil pesetas y una concesión en los Hoteles.

La proposición cayó muy bien entre varios ministros y entre muy numerosos diputados, pero... también le salió al paso el ministro de Hacienda. ¡Siempre el compañero Prieto ha encontrado razonamientos para no poder complacer a San Sebastián.

Nada podía objetarse a ellos, porque los argumentos que se empleaban no estaban mal basados y nada se decía por aquí al menos públicamente, en contra de ellos.

Pero la faenita de ahora está siendo tan clara, que... mucho será que no se consiga desbaratarla, totalmente.

Ya es sabido que el Gobierno acordó celebrar la "Semana del Pacto de San Sebastián." Pacto que se firmó el 17 de agosto del año pasado y que fué el primer jalón que se puso para el advenimiento de la República.

Desde el primer momento en que se lanzó la idea de la celebración del aniversario, se dijo que "Semana del Pacto de San Sebastián", se celebraría en San Sebastián. Nada más lógico, ¿no? Entre otras cosas había de colocarse una placa conmemorativa en la casa donde el Pacto se firmó y que ocupaba el partido de Unión Republicana.

Fuó el alcalde Madrid; habio con el Gobierno y se convinieron los actos que habían de celebrarse, sin que remotamente se le ocurriese a nadie hablar de otra población que no fuese San Sebastián, para celebrarlos. Entre otros había una manifestación naval; una concentración de la escuadra que rendiría homenaje a la República ante el Gobierno de la Nación, con un desfile de cinco mil marinos.

De pronto, nos dió en la nariz un tufllo. El Gobierno no vendría directamente a San Sebastián. Iria a Bilbao y de allí vendría embarcado en un buque de guerra. ¿Qué tenía que hacer el Gobierno en Bilbao, en plena semana de fiestas?

Sin embargo, las cosas han pasado a mayores. Ya no se celebra en San Sebastián la conmemoración del "Pacto de San Sebastián". Se va a celebrar en Bilbao. Una cosa así como si la liberación de Bilbao el 2 de mayo, se celebrase con unas fiestas en Cáceres.

La revista naval, que era el acto de más trascendencia se va a celebrar en Bilbao, como si nuestro mar no valiese.

El Gobierno vendrá a San Sebastián a ver una corrida de toros... si no se queda a ver la de Bilbao, del mismo día.

Y para disimular y que sirvan de hoja de parra, se ha ideado que el Gobierno pase "raudo veloz", por Vitoria y por Pamplona, cosa que ha sorprendido a Pamplona y a Vitoria, que ni remotamente lo sospechaban.

¿Se celebrará el aniversario del Pacto de San Sebastián? Si se celebra en otra parte, ¿vendrá aquí el Gobierno?

A. GORROCHATÉGUIL

Para el buen comportamiento en la via pública

DISPOSICIONES DEL CORONEL SEÑOR MENA

Continúa el coronel del regimiento Infantería 24, don Julio Mena, su plausible campaña moralizadora y verdaderamente ejemplar.

Las faltas que por su incorrección en los paseos se cometen por los individuos de tropa de su regimiento, sabido es que se castigan graduando el arresto.

Para esta determinación, en la práctica, no es suficiente a corregir las insanas condiciones del individuo.

Para darle una solución satisfactoria que sirva de premio al bueno y de castigo al que no lo sea, dictó ayer la siguiente orden del Cuorpo:

"Artículo 1.º A partir de esta fecha, las clases de primera categoría a quienes se imponga el correctivo de arresto en el calabozo, quedarán privadas de toda clase de permisos que, en atención a su buena conducta, les hayan sido concedidos; y, en lo sucesivo, no podrán desempeñar destino alguno.

En su consecuencia, al día siguiente de ingresar en el calabozo una clase de primera categoría, comprendida en el párrafo anterior, los señores comandantes de unidad cursarán al señor comandante mayor, para que éste lo haga a mi autoridad, el pase que aquellos tuvieren para comer fuera del cuartel, salir del mismo a horas extraordinarias, faltar a algún acto del régimen interior o pernociar en su domicilio."

URBINA
TUBERCULOSIS y demás enfermedades del pecho
NEUMOTORAX — FRENECEPTOMIA
LABORATORIO, MIGUEL VILLANUEVA, 2.ª. — TELEFONO 177

H asido nombrado auxiliar de recaudación de la zona de Najera don Jesús Royo Rubio.

Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada
Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Fortunato Redón, y Sagasta, 25, y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

En la tarde de ayer descargó en Laguardia y Leza una tormenta que causó grandes daños en el viñedo.

Jaulas para pájaros

MIGUEL MARIN
¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Hoy, a las nueve y media, celebrará junta general la Agrupación Socialista en su domicilio social, Cadena, 5

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

CAZADORES

CARTUCHERÍA vacía y cargada con pólvoras de todas clases, nacionales y extranjeras.

ESCOPETAS: gran variedad en modelos y completo surtido en toda clase de efectos de caza.

LOS MEJORES, PRECIOS

FERRETERIA AMELIVIA

El régimen de Montes ante el proyecto constitucional

Un escrito de la Asociación de Ingenieros de Montes

MISION SOCIAL DE LOS BOSQUES.— Todas las legislaciones de los pueblos cultos han reconocido en los bosques, no sólo un gran valor económico, sino también un significado de alto interés social.

Y a ello responden esas denominaciones, universalmente aceptadas, de "montes protectores" o "protegidos", "reservas del Estado", "parques nacionales", "montes de utilidad pública", etc., con las que se pone de relieve el fondo alcance social que a su función se atribuye.

La influencia de los bosques en el régimen de las aguas, de las temperaturas, de la humedad, de los vientos; su acción decisiva contra las inundaciones, en la corrección de torrentes y contención de avalanchas; su eficacia estratégica de gran trascendencia militar; su benéfica acción sanitaria y su espléndida belleza de gran rendimiento turístico; su papel de fijadores de terrenos, reteniendo dunas y suelos movedizos, saneando marismas, impidiendo denudaciones, y en consecuencia, su misión protectora de pueblos y manantiales, de valles y vías de comunicación, hacen de los montes en los pueblos cultos un elemento de carácter social que a todas luces conviene proteger y dirigir con vistas a esas trascendentes finalidades nacionales.

INTERVENCION DEL ESTADO POR RAZONES ECONOMICAS.

— E incluso en el orden económico, no puede olvidarse que el Estado, en su calidad de menor de los intereses colectivos, está obligado a velar por que no falten en el mercado nacional las materias de fuertes escuadras, de grandes dimensiones, las cuales exigen para su formación largos períodos de tiempo, seculares a veces, que son en absoluto incompatibles con el interés del momento y que no podían obtenerse sin la intervención tutelar del Estado en la ordenación de esta riqueza.

LIBERTAD DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES.— Pero hoy día, a la luz de las nuevas concepciones económico-geográficas, nadie podrá negar la unidad de intereses entre los componentes de los sistemas hidrográficos, de las grandes corrientes de agua que rebasan los perímetros regionales, en las que forman un todo la montaña y el valle, el árbol y el agua, la riqueza forestal y la hidroeléctrica, de tal manera, que cualquier acción sobre una de ellas repercute seguidamente en la otra. Esas zonas montañosas de nuestras grandes cuencas, generalmente cubiertas de "bosques protectores", de "montes de utilidad pública", están tan estrechamente ligadas al régimen casi torrencial de sus aguas, que una tala o un repoblado, un torrente que se corrija o un alud que se contenga, trasciende en seguida a los puntos inferiores, por donde se ve claramente que el sistema no puede desconectarse, que toda la cuenca es una y que sus componentes todos deberán someterse a un solo tratamiento de envergadura nacional si se quiere obtener el mejor y más armónico rendimiento de sus energías manifiestas y latentes.

Tanto a lo largo del Ebro como de sus afluentes principales, se establece una recia solidaridad de intereses entre Castilla y Cataluña y Aragón, tan encadenada, que ninguna de estas regiones, ya autónomas, sería indiferente al régimen a que cualquiera de las otras sometiera sus masas forestales y abriría necesariamente de ponerse de acuerdo para llegar a una ordenación benéfica de las energías fluviales.

Y otro tanto pudiera decirse de los demás sistemas hidrográficos que abarcan varias regiones, las cuales, por distintas que parezcan históricamente y por antagonistas que sean sus aspiraciones políticas actuales, siempre, en el conjunto de la cuenca común, reconocen una unidad de miras que las hace íntimamente solidarias.

OTRAS FUNCIONES SUPRAREGIONALES.— Qué entidad podrá tener la autoridad y desistiendo del Estado para dirimir las múltiples y en-

para obtener participación en esos fondos, que la acción social contribuya primeramente con aportaciones individuales o colectivas y brindamos esta oportunidad muy singularmente a la Excm. Diputación y Ayuntamientos de la provincia de Logroño, quienes para atender a sus ancianitos pobres pueden contar con tan valioso concurso. Las provincias que poco o nada destinan a este fin benéfico, poco o nada percibirán de dichos fondos. A dicha aportación social pueden contribuir también los individuos, Asociaciones de todas clases, los maestros de escuela invitando a los niños a honrar y proteger a sus mayores, los señores párrocos de los pueblos organizando colectas, y las mismas personas que teniendo en su familia un anciano pobre, deseen constituirle una pensión vitalicia.

A este fin, y hasta el 10 de septiembre próximo, pueden entregarse en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja cuantas cantidades se deseen, y por pequeñas que estas sean: la Caja expedirá el oportuno recibo y además se publicará la lista de los donantes en los periódicos locales.

Asimismo, se recibirán en la Caja hasta el expresado día 10 de septiembre próximo, las solicitudes de los ancianos (hombres y mujeres), que excediendo de 80 años de edad, concurren a este sexto concurso de Homenaje a la Vejez, ampliándose hasta el día 20 del mismo mes, el plazo para que puedan ser completados los expedientes de los que al expirar el término de presentación de solicitudes (10 de septiembre) hubiesen dejado de remitir algún documento. Las solicitudes han de enviarse por conducto de los señores párrocos o alcaldes de las respectivas localidades, a quienes con esta fecha se remitió los oportunos impresos y relación de los justificantes e informes que deben acompañarse a la instancia. Los ancianos que ya la hubieran presentado en concursos anteriores y no fueron pensionados, deberán reproducirla este año, pero no necesitan acompañar la partida de nacimiento si en anteriores concursos fué ya remitida.

OMISION COMETIDA EN EL PROYECTO CONSTITUCIONAL.— Con estas consideraciones elementales pretendemos llevar al ánimo de las gentes la idea de que el "régimen de montes", al igual que lo acordado para el régimen minero y el de los grandes aprovechamientos hidráulicos, debe figurar en el proyecto constitucional entre las facultades que su articulo cuarto enumera como de exclusiva competencia, intransferible, del Estado español y, en consecuencia, suplicamos sea apoyado el voto particular que, "subsannando la omisión padecida", suscribe el digno vocal de la Comisión Jurídica, don Valeriano Casanueva.

CONCURSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

— El partido socialista español que, como una de sus más nobles ejecutorias, viene propagando desde hace años por la defensa de esta riqueza—de rancio carácter comunal y colectivista—y por su fomento mediante la repoblación forestal, no dejará seguramente de sumarse a esta

TAURINAS

HOY, EMPIEZAN

Esta tarde va la primera de las tres corridas de Vitoria.

Repetimos que son las más bellas combinaciones que pueden realizarse en un programa de ferias.

No pareceríamos decididos una vez más. Lo repetimos así cuantos aficionados comentan el cartel de toros de la capital alavesa.

La simpática Popular Viteriana, organizadora de esas arcaicas corridas, tiene sobrados motivos para sentirse orgullosa al ver que en todas partes acompaña un unánime elogio al resultado de sus trabajos.

Ahora hace falta que toros y toreros hagan honor a las excelencias del programa y manan al acierto de la organización el éxito de un inmejorable resultado.

Hoy ha de verse.

Los toros, en su factor presentación, ya halagaron a los aficionados de la capital cercana. "Juan Terreros" ha enviado una corrida bonita de tipo. Don Bernardo Escudero, actual poseedor del hierro de Albaserrada, también se ha esmerado en su corrida, y los seis toros que estoquearán mañana Marcial y Bienvenida, son, al decir de los aficionados alaveses, los mejores en lúmina, y Pepe Encinas, el escrupuloso ganadero salmantino, tiene en los corrales de la plaza vitoriana, ocho toros, finísimos, iguales y, aunque terciados, bonitos a más no poder.

Los tres ganaderos han satisfecho a la afición de Vitoria.

Igual ocurrirá, de seguro, a los aficionados forasteros que estos días "caerán" por la bonita capital de Alava.

En ese contingente no ha de quedarse atrás Logroño. Dos servicios extraordinarios de autocares harán el viaje y en coches particulares y en los trenes la afluencia de logroñeses no desmerecerá de los de otros años.

Por si había algún aficionado reacio, ayer acabó de "envenenarlo" la propaganda que desde una avioneta que voló sobre nuestra capital se hacía de las fiestas de Vitoria y particularmente de sus corridas.

Una propaganda en consonancia con la categoría de las corridas: extraordinaria.

Algunos tomaron los programas que desde el avión se arrojaban por proclamas poco menos que apocalípticas y la imaginación voló mucho más rígida que la avioneta.

Con ello se intensificaron las conversaciones sobre las corridas y... nada, ¡que hay que ir a Vitoria!

EL PESAJE DE LOS TOROS

Hace unos días publicó la "Gaceta" una disposición encaminada a que en las plazas de toros se haga con la antelación necesaria el pesaje de los toros, garantía para el público de que ha de ver toros reglamentarios, y medida segura para evitar que los ganaderos continúen abusando de los aficionados.

La disposición es terminante.

A los toros de Vitoria

MARCIAL. — BARRERA. — BIENVENIDA. — ORTEGA

El viernes, a las 1'30, saldrá el nuevo y magnífico autocar de Juan Martínez, cómodo y rapidísimo, para regresar a las 7'30 de la tarde.

IDA Y VUELTA, NUEVE PESETAS

Petición de plazas: Administración de automóviles de Juan Martínez, bajos del "Gran Casino".

La Asociación de Agricultores de España y la reforma Agraria

UN ESCRITO AL PRESIDENTE DE LAS CORTES

Madrid, 4.—11 n.

"Excelentísimo señor presidente de las Cortes Constituyentes:

La Asociación de Agricultores de España, entidad cuya existencia corporativa data de 1881, tiene el honor de dirigirse a las Cortes Constituyentes, por el elevado conducto de vuestre señoría, para exponer con todo respeto:

Que siendo propósito del Gobierno de la República someter al examen y resolución de las Cortes un proyecto de Reforma Agraria, cuyo estudio y redacción se tiene encomendado a una Comisión especialmente designada, es de creer que muy en breve será objeto de la deliberación de aquéllas.

La importancia y trascendencia del asunto, cuya solución tiene que repercutir en toda la vida económica nacional, aconseja, a nuestro entender, que lejos de escatimar los asesoramiento de los directamente interesados en el problema de la tierra, se produgan las facilidades para que puedan hacer oír su voz; lo que permitirá sean bien conocidas del legislador las múltiples facetas y singularidades que ofrece, mucho más acentuadas en país que, como España, presenta tan variada estructura geográfica, agronómica, jurídica y económico-agraria, lo que hace más peligrosa la generalización en las medidas que pudieran adoptarse.

Así lo espera esta Asociación de la justicia y rectitud de las Cortes Constituyentes.

Madrid, 31 de julio de 1931.
El presidente, Mariano Matesanz;
el secretario general, Jesús Cánovas del Castillo."

Afortunado espléndido y Secretarías municipales a proveer en esta provincia

Madrid, 4.—10 noche

La "Gaceta" de hoy, martes, publica una disposición en virtud de la cual y durante el plazo de 30 días hábiles, queda abierto concurso para cubrir las secretarías de segunda categoría que figuran en la adjunta relación.

A este concurso podrán acudir todos los individuos que pertenecan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios, o incluidos, por tanto, en el escalafón del mismo.

Las vacantes existentes en nuestra provincia son:

Agoncillo, 5.000 pesetas; Aguilar de Río Alhama, 4.000; Autol, 4.000; Berceo, 2.500; Cenicero, 4.000; Muro de Aguas, 2.500; Ochanduiru, 2.000; Rabanera, 2.000; San Asensio, 4.000; Briones, 4.000; y Ezcaray, 4.000.

En la mencionada disposición se encuentran todos los requisitos y papeles que es preciso tener y presentar para solicitarlas y se indican a los Ayuntamientos las reglas que deben tener presente para hacer los nombramientos.

A un logroñés que se iba a casar, le deshace la boda la policía

GUADALAJARA. — El estafador Pedro Sampedro, fugado de San Sebastián de los Reyes con dinero, pasó por esta anterior, con dirección a Valdearenas, donde dijo que iba a celebrar su boda y celebraría un banquete que importaba cinco mil pesetas. En realidad, había de la Policía.

El propietario del taxi que le condujo, Angel Maceda, y el chauffeur Miguel San Felipe, sorprendidos por el asunto de que se trataba, denunciaron el hecho a la Comisaría y volvieron a San Sebastián de los Reyes. Los policías Eugenio Fraile y Fernando Senz salieron en su persecución y llegaron hasta Arévalo, donde detuvieron a las cuatro de la madrugada, al estafador, y le condujeron a la Comisaría de esta ciudad. Se le ocupó una maleta, en la que llevaba poca ropa, muchos retratos, una pistola Star, 200 marcos y 730 pesetas.

El detenido tiene 27 años y es natural de Logroño. Pensaba dirigirse a Santander y mantenía un aspecto tranquilo. Ha sido puesto a disposición del juez correspondiente.

El propietario del taxi en que viajó durante varios días, ha presentado una denuncia por no haber cobrado los gastos realizados.



Haga durar su belleza.
Disimule los años...
Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la

Camomila Intea

preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño ceceo hasta el rubio claro. Es maravillosa para conservar el bello rubio de los niños, y completamente inofensiva.

Desconfíe de imitaciones, pida siempre CAMOMILA INTEA única legítima y acreditadísima en Europa y toda América, prueba de su bondad y gran resultado.

En Perfumerías y Droguerías.

Ferrocarril de Madrid a Burgos para hacer preciosos ríos y riberas a las señoras y niños, pida nuestro catálogo ilustrado muy interesante para la belleza. Lo enviaremos gratis INTEA. Apartado, 62.—Santander.

DEPORTES

CICLISMO

OTRA GRAN CARRERA DE FANFA CON SU CONSABIDO FINAL DESAFORTUNADO

El domingo se corrió una de las pruebas más importantes que se celebran en el país vasco. La carrera que anualmente organiza Villafranca de Oria con motivo de sus fiestas.

La nombrada de esta carrera, quizás más grande que por ese renombre por la cantidad de sus premios, atrae a las primeras figuras del ciclismo norteno.

No fué excepción el domingo en esta costumbre.

Los Montero, Cepeda, Bastida, Ezquerri, Urdangarin, etc., se reunieron en el citado pueblecito guipuzcoano. Y para luchar con ellos acudió también el logroñés José García "Fanfa", tan "as" como todos ellos, e indudablemente con iguales aptitudes, aun cuando la falta de veterania le aleje un día y otro de coronar las carreras con un triunfo completo.

"Fanfa" el domingo hizo otra carrera magnífica. Condujo el pelotón de cabeza, se llevó las principales primas, fué el asombro de los perseguidores... Pero, otra vez, en los kilómetros finales, se dejó arrebatar el puesto de honor, al que tenía legítimo derecho después de la ventaja sacada, cuando ya podía considerarse vencedora la prueba.

La repetición de estas contingencias hace pensar en que no es sólo la mala suerte lo que influye en esos finales desafortunados de las carreras de "Fanfa".

Hay algo que indudablemente debe corregir nuestro paisano para alejar esas mortificantes sorpresas. ¿Desgaste de energías? ¿Poco cuidado de los esfuerzos para debidamente acoplarnos a las exigencias de la carrera?

Algo de ello debe ocurrirle a nuestro paisano, ya que es extraño que, vencedor en un crecidísimo número de kilómetros, no consiga mantener esa condición cuando se aproxima a la meta de llegada.

En las subidas, en los descensos, "Fanfa" no se deja pisar el terreno por sus competidores. Sólo ante la cinta final es cuando nuestro notable corredor ve sucederse las contingencias que una vez y otra le arrebatan el triunfo definitivo.

Así le ocurrió el domingo en Villafranca.

No obstante, en confirmación de cuanto decimos, la carrera que hizo fué sencillamente magnífica.

"Excelstor", al reseñar la indicada prueba ciclista, tiene para nuestro paisano los más elogiosos comentarios, y de cómo se comportó en las carreteras guipuzcoanas, a pesar de todas las inclemencias atmosféricas, dice lo siguiente:

"A poco de pasar Villabona, una vez cambiado de carretera, en Artea, empieza la subida de Aya, que en sus comienzos es suave.

Empieza la subida a las ocho y cuarto. El primer repecho es "dancado".

"Fanfa" se pone en cabeza. Se sube "bien subido".

El logroñés-director marcha muy bien.

Quedan atrás Berruet, J. Oñacdera y Urbarri, Dermit y Arriagas.

Es que "Fanfa" se escapa, creyendo que el alto está cerca. ¡Pobrecito! Cuando se convence, espera. No sin que Bastida, Ezquerri y Golarri salieran a su caza.

Diluvia sin duelo. ¡Agua va!

Desde Artea se han empleado veinte minutos. El mejor en la subida fué "Fanfa", que pagó su esfuerzo prematuro.

Y empieza el descenso a Zarauz. Catorce kilómetros y medio de suave y difícil bajada hasta el alto de Oria.

"Fanfa" baja en cabeza, sin consolarse en la rueda libre.

Desde Zarauz a Artea, es decir, al paso por la costa, no tiene particularidad. Todo sigue igual.

Al penetrar en el interior, "Fanfa" y Bastida siguen vanguardistas.

En Artea (73 kms.), estos dos corredores llevan 2 horas y 3 minutos de carrera. ¡Y sin parar de llover!

El repecho de Cestona lo suben sin pestañear. Bastida, más forzado.

A medio kilómetro están Luciano y Urdangarin.

Por Azpeitia (81 kms.), se pasa a las 9 y 54 m.

"Fanfa" sprinta sobre la calle adoquinada y le limpia, limpiamente, su prima a Bastida, 15 pesetas.

El "Col" de Régil, algo así como la subida a la "extraatmósfera", y "Fanfa" bueno, "Fanfa" en volandas, sobre una corona de laurel, pero con mucho laurel.

"Fanfa" está hecho un jabato y tira fuerte. Bastida le recempra poco. Hasta que convencido el logroñés de que solo no iría mal, decide marcharse. Y lo hace. El azpeitiano hace titánicos esfuerzos por sostenerse.

"Fanfa", "serito, serito", se larga. ¡Y cómo! Como un escalador formidable. ¡Y con piñón de 18! Magnífico, colosal. ¡Muy bien, "Fanfa"! ¡Oh, si te vieran los tuyos! Puedes decirles que "todavía" no te han visto correr.

La carretera es soberbia. Vemos trepar a "Fanfa" como si por bicicleta tuviese unas alas de ángel.

Pero como para verle subir este "col" a "Fanfa" bien merece aterrizar, decidimos descender y continuamos admirando al logroñés.

Han terminado los 15 kilómetros de subida. La cuesta se cubrió en 40 minutos escasos.

En el alto sopla un viento huracanado y azota una lluvia fina, heladora, que está como para coger dos pulmonías.

Diferencias:

"Fanfa", a las 10:30 (gran prima de 100 pesetas).

Bastida, a un m. 20 s.

Luciano, a 2 m. 35 s.

Golarri, a 4 m. 20 s.

Urbarri, a 6 m. 30 s.

Urdangarin, a 7 m.

Ricardo Montero y Cepeda, a 7 minutos 30 segundos.

Dermit, a escasa distancia.

El premio de esta hazaña fué para "Fanfa", la prima de 100 pesetas ofrecida para el primer escalador de este puesto.

Y a partir de aquí, cuando ya había cubierto más de cien kilómetros, empezaron las contrariedades.

"Fanfa", aquejado, sin duda, por el esfuerzo realizado o por la persistencia del viento y de la lluvia, empezó a ver cómo se le aproximaban los rezagados, cómo le pasaban y cómo se le escapaba un triunfo que parecía seguro.

Aun así, un esfuerzo final le permitió una clasificación aceptable, pero desde luego inferior a la que merecía por la carrera que había hecho.

La llegada a la meta de los diez primeros corredores fué por el siguiente orden:

1. Ricardo Montero, que cubrió 146 kilómetros en 4 h. 56 m. 53 s.

(Media horaria: 29 kms. 560 metros).

2. Francisco Cepeda, en el mismo tiempo.

3. Eusebio Bastida, 5-00-38.

4. J. A. Golarri, 5-04-47.

5. Luciano Montero, 5-08-03.

6. Andrés Arriagas, 5-09-05.

7. José García, "Fanfa", 5-10-20.

8. Urdangarin, 5-13-40.

9. Fombellida, mismo tiempo.

10. Urbarri, 5-14-38.

FUTBOL

HACIA LA CERCANA TEMPORADA

Van discutiendo las reglamentarias vacaciones futbolísticas. Los Clubs se aprestan durante ellas a organizar sus equipos, librándolos de los jugadores-lastre e incorporando de cuantos elementos de alguna importancia se ponen "a tiro".

La "caza" está en pleno apogeo, pero para "cobrar" buenas piezas hacen falta "municiones" especiales, y éstas escasean.

Así que las "excursiones cinegéticas" en los cotos de fútbol apenas son provechosas. En general, "cae" algún que otro "pardillo", Pocas, muy pocas, piezas gordas.

En lo que afecta a nuestros blanquirojos ya dijimos lo que se trajeron en el mortal sus "cazadores". Parece que con ello tienen bastante para los comienzos de temporada. Y quizás para la temporada entera.

A todo lo más, tal vez "caee" el Deportivo n entrenador que se ha ofrecido "incondicionalmente".

No ha de tardar mucho en dar comienzo a los entrenamientos, y entonces podremos ir viendo lo que en su día den de sí los nuevos jugadores.

La temporada parece también que se presenta animada.

Efecto de los resonantes triunfos y la brillantísima campaña que la última temporada realizó el Deportivo Logroño, es que su nombre ha quedado grabado en los aficionados de otras provincias y hasta del extranjero! De unas y otras han recibido los blanquirojos buenas proposiciones para iniciar en aquellos campos sus primeros partidos.

El Club Deportivo Español, de Burdeos, y el Deportivo Palentino, de Palencia, se han dirigido al equipo logroñés solicitando su desplazamiento para el domingo, 6, del próximo septiembre.

A las dos entidades deportivas indicadas ha contestado el Deportivo Logroño señalando las condiciones en que efectuará el viaje, y no sería extraño que el comienzo de la temporada de los blanquirojos fuera en la tierra de las mantas o en la segunda capital francesa.

Y después de este debut entraremos de lleno en las competiciones oficiales, ya que, según acuerdo de la recientemente celebrada Asamblea Nacional, el campeonato regional ha de comenzar el día 13 de septiembre.

Mientras todo esto llega, las actividades del Club Deportivo Logroño están concentradas estos días en las oficinas de su Secretaría con la renovación de los abonos, operación, por cierto, que acusa alguna desanimación con la registrada por iguales fechas del año anterior.

El abono es ahora algo inferior a lo que fué entonces.

Pero se confía en que ha de igualar, por lo menos, al de la anterior temporada.

Con estas esperanzas y algunos comentarios que ya empezaron a manifestarse, van pasando estos meses de vacaciones, que lo que es este año, como descanso están bien, pero por

el calor ya quisieramos en muchas tardes tener temperaturas tan propias para jugar al fútbol como las que este verano (?) vamos disfrutando.

Hoy, miércoles, debía haberse celebrado en San Sebastián una reunión de Clubs de primera categoría para tratar del número de equipos que han de constituir esa categoría, de si la Mancomunidad, de hacer el reparto de votos y de otros extremos, pero parece que esta reunión se ha aplazado hasta mañana.

Otra reunión oficial se anunció para el sábado. Esta es más importante, puesto que en ella se celebrará el sorteo (?) de los partidos del próximo campeonato.

Asunto es este que otras veces ha requerido más de una reunión, y no será extraño que ahora ocurra lo propio.

Ignoramos las indicaciones que en este asunto se habrán hecho al delegado del Deportivo Logroño.

Nuestro voto es por riguroso sorteo. Pronto, pues hemos de comenzar a tener noticias interesantes.

X. X.

NOTAS MEDICAS

Los besos que dan y reciben los niños

La expresión del cariño, o al menos del afecto a los niños, que se exterioriza en besos, de hecho les es altamente perjudicial. El venerable sabio don Santiago Ramón y Cajal definió el beso diciendo que es un intercambio de microbios.

Los besos que a los niños se dan, un ilustre publicista los ha clasificado del siguiente modo:

Besos maternos: Aun cuando en ciertos y determinados casos las madres pueden transmitir, y de hecho transmiten a sus hijos, con el beso gérmenes de las enfermedades que ellas padecen, la higiene no puede ser menos de ser tolerante con estas manifestaciones del cariño más puro que en el mundo existe; son estos besos una institución sólida y debemos ser respetuosos con ellos, aconsejando, no obstante, con sumo tacto y discreción el mal que pueden causar las madres a sus pequeños.

Besos superfluos: Entre éstos se encuentran los besos entre hermanitos y los de parientes y personas de su mayor intimidad; no deben tolerarse si siendo de personas muy sanas, y siempre con mucha moderación.

Otros besos: Pertenecen a esta categoría los besos que dan a los pequeños las visitas de cumplidos, los de personas casi desconocidas y aquellos que las respectivas mamás indican a los niños que se den al encontrarse o al despedirse en casa o en el paseo. Comienzan estos besos por no ser nunca espontáneos, y ello bastaría y aún sobraría para su reproducción; el niño no siente nunca espontáneamente el deseo de besar, al no ser en casos de tara neurótica muy desarrollada. En estos besos forzados, que por obediencia dan los niños a otros niños, bastantes veces desconocidos, con gran dulzura, pero también con gran frialdad, transmiten y reciben los gérmenes productores de la difteria, de la tosferina y de tantas otras enfermedades; son besos de mucho lujo y deben ser rigurosamente abolidos y proscritos.

Existe una pernicioso costumbre bastante desarrollada de besar los niños

ños a los animales domésticos. ¿Quién no ha visto a muchas mamás acercar el gatito o el perrito a la boca del niño? Son vehículo seguro de gran número de enfermedades infecciosas y paratéricas.

Siempre que veo un niño jugando con perritos, gatos, ratas blancas, tortugas, palomas, pollos y gallinas—dice el ilustre doctor Martínez Vargas—, procuro cortar el entretenimiento e impedir su contacto, por las probabilidades de que estos animalitos transmitan al niño sus enfermedades. ¡Cuántos niños no enferman por utilizar como juguetes los animales domésticos al parecer sanos! Los quistes hidatídicos, tan fatales en los niños, casi siempre han tenido su punto de partida en las caricias de un perro cuando pasa su lengua por sus mejillas o sus manos.

Hace muchos años que Bollinger escribió un "Tratado de las enfermedades de las aves" y entre aquellas cita la difteria. Friedberger comunicó a la Sociedad de Veterinarios de Munich, que la "difteria" y el "scrup" son frecuentemente padecidos por las aves. Nicati asistió en Marsella a una epidemia desarrollada en las gallinas, que tenía todos los caracteres de la difteria.

El doctor Simmons dice en "The Soun of american Medical Asociacion", y bajo el título de "Los gatos portadores de la difteria", entre otras cosas: "Recientemente yo he podido aislar bacilos diftéricos y virulentos en dos gatos que pertenecían a una persona que contrajo una faringitis diftérica mortal."

Hay que aconsejar siempre a las madres y a las personas que cuidan de niños, que no permitan en manos alguna los juegos de éstos con los animales domésticos, que impidan esa intimidad, que con tanto se deleitan, su pena de que contraigan una enfermedad tan grave como la difteria, mortal si no se atiende con prontitud y energía; después del artemisinismo es tardío y no hay lágrimas bastantes para remediar aquella condescendencia y tolerancia en mal hora tenida con los caprichos del niño.

MANUEL H. HUERTA

Subastas de Carreteras

Hasta las trece horas del día 24 del corriente mes se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras Públicas, de esta provincia para optar a la subasta de las obras de nueva construcción del trozo noveno de la carretera de de la de Soría a Logroño, a Mansilla, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 280.016'73 pesetas, siendo la fianza provisional de 8.400'50 pesetas. La subasta se verificará el día 29 del corriente mes, en la Dirección General de Obras Públicas.

Las mismas fechas se han señalado para la admisión de pliegos en las Jefaturas de Obras Públicas de esta provincia y limítrofes para la subasta de las obras de conservación, cuya relación se publicó en nuestro número del viernes último.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

VACIADOR MECANICO empalmador y afilador de toda clase de sierras, serratos, tronadores y toda clase de cuchillas.

JACINTO ALGARATE Rodríguez Paterna, 19, Logroño, a

DEL MAGISTERIO

TITULOS PROFESIONALES

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, se han recibido y se encuentran a disposición de los interesados los siguientes títulos de maestros de primera enseñanza:

Don Pablo Arrizabalaga Gorrochategui, de Gegama (Gulpuzcoa); don José Izquierdo Babuena, de Santiago de Compostela (Ba Coruña); don Sebastián Alonso y Alonso, de Victoria (Alava); don Ceiso Gurrea Martínez, de Logroño; don Juan Grau y Ortíz de Murúa, de Logroño; don Julio Pérez Pinillos, de Logroño; don Román Ezcurra Mendizábal, de Bilbao (Vizcaya); don Modesto García Medel, de Mansilla de la Sierra; don Angel Ruiz Clavijo Mozo, de Alberite; don Antonio Ochoa Pérez de Azpeitia, de Labolabación y Meano (Navarra); don Angel Díaz Fernández, de Tudellilla; don Juan José Castrojuna Loza, de Briones; don Emilio Ulecia Somalo, de Cenicoero; don Víctor Chinchetru Betu de Grañón; don Rogelio Izarri Ijalba, de Fuenmayor; don José Belalaueta Osante, de Bilbao; don Pascual Martínez Eloorza, de Leza (Alava); don Víctor Nájera García, de Manjarrés; don Miguel Gómez Andrés, de Gijón (Oviedo); don Francisco Angulano Fernández, de Arenzana de Arriba; don Juan Antonio Rodríguez Murga, de Anguiano; don Manuel Agustino Gómez, de Valmaseda (Vizcaya); don Antonio Pérez Martínez, de Villarroya; don Gerardo Loza Maestu, de Elciego (Alava); don Jesús Loza Maestu, de Nieva de Cameros; don José María Botegui Urbiarte, de Bermeo (Vizcaya); don Martín Aramendía Abadía, de Allo (Navarra); don Cornelio Ibarbuchi Aguirre, de Ubidea (Vizcaya); don José María Jiménez Bretos, de Villafranca (Navarra); don Esteban Armerizari Estanga, de Irañeta (Navarra); don Ramiro Ruiz de Pinedo y Errasti, de Victoria (Alava); don Félix Tomás López Otamendi, de Bilbao; y don Sergio Alamos, de Alesón.

NOMBRAMIENTO

A petición propia ha sido trasladada a prestar sus servicios en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, don Serapio Sáenz Torre, que venía haciéndolo en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

PRESENTACION

A la maestra doña Purificación García Martínez, se le ruega pase por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza para enterarse de un asunto que le interesa.

RECLAMACIONES A LOS FOLLETOS DEL ESCALAFON

La Dirección General de Primera Enseñanza ha dispuesto se abra el plazo para formular reclamaciones a los folletos primero y segundo de maestros con plenos derechos y primero y segundo de maestras, también con plenos, formados con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1929.

Las reclamaciones serán presentadas en las respectivas Secciones administrativas dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden en "Gaceta".

Tanto los interesados, como las secciones administrativas de Primera Enseñanza tendrán en cuenta las instrucciones que se indican en dicho periódico oficial de ayer martes.

LA VIDA INFERNAL

Por EMILIO GABORIAU

Propiedad de la Casa Sopena

Decididamente todo se conjuraba contra ella.

En el momento en que el agente de negocios se había presentado, Lia de Argeles hablaba con el barón de Trigault.

Aquel hombre honrado sospechaba ya el infame lazo que se le había tendido a Pascual, y acababa de proponer a Lia que le ayudasen a desenmascarar al miserable vizconde.

¡Y ella se había negado!... Había sacrificado a un inocente para que Coralith no divulgase su secreto.

Su cabeza se perdía a través de aquella confusión de acontecimientos; se sentía atacada por el vértigo y creía que iba a perder el juicio.

Y no obstante, comprendía que era necesario decidirse a algo, tomar una resolución por desesperada que fuese.

¿Podía ella permitir que el hombre preferido por Margarita, la hija de su hermano, su sobrina, fuese villanamente deshonrado por el vizconde de Coralith, por el miserable vendido al marqués de Valorsay?

Cuanto más severo y desapiadado había sido su hermano para ella, más obligada se creía a proteger a su hija.

Sabía por propia experiencia cuál es la suerte de las pobres mujeres aban-

donadas... Permitiría que Margarita rodase hasta el fondo del abismo en que ella se veía?

Pero era tal la fatalidad que pesaba sobre la infeliz Lia, que no podía tratar de socorrer a Pascual y Margarita sin perderse a sí misma.

Y por otra parte, ¿le creían cuando denunciase al vizconde de Coralith y al marqués de Valorsay? Tomarían siquiera en consideración las acusaciones de la mujer como ella.

En vano la desventurada mujer se esforzaba en estudiar su situación, pues no daba con ninguna salida... Vefía un círculo de hierro que se estrechaba más y más en torno suyo, y en él veía también grabadas las palabras desprecio, desesperación y deshonra.

El ruido de un coche que se detenía en el patio de su casa la arrancó a estas dolorosas reflexiones.

—Es Jobin — pensó Lia. — Seguramente trae al barón.

¡Pero ay!... Jobin volvía solo.

—¡No he podido dar con él en ninguna parte! — dijo con desaliento al entrar. — He visitado todos los sitios que suele frecuentar, y la respuesta invariable ha sido que no le han visto desde hace varios días.

—En ese caso — dijo la señora de Argeles — vaya usted a su hotel de la calle de la Ville de Eoéque.

—Ya lo he hecho, a pesar de saber que no está allí casi nunca... pero, como era natural, inútilmente.

Y es que desde hacía tres días el barón de Trigault había empeñado su famosa partida con Kami-Bey, que era un diplomático riquísimo. Había convenido en estar jugando hasta que uno de los dos hubiese perdido medio millón de francos, y por no desperdiciar un tiempo precioso, como decía el barón, no se movía para nada de la sun-

tuosa residencia de Kami-Bey, y allí comía y dormía.

Era muy extraño que los rumores de aquel acontecimiento no hubiese llegado a oídos de la señora de Argeles, pues no se hablaba de otra cosa en los círculos del gran mundo.

El Figaro había descrito minuciosamente el salón donde se jugaba la partida, y todas las noches daba cuenta del resultado del juego... Las últimas noticias decían que el barón llevaba la suerte, pues ganaba ya cerca de doscientos ochenta mil francos.

—Si he vuelto sin encontrarte — dijo Jobin — es para tranquilizar a la señora; pero ahora mismo voy a reanudar mis pesquias.

—Es inútil — respondió la de Argeles; — el barón vendrá esta noche, como de costumbre, después de comer.

Al decir esto Lia se esforzaba en creerlo; pero la verdad es que no confiaba mucho en que volviese el barón.

—Esta mañana le he herido — pensaba, — y se ha marchado tan enojado como no le he visto nunca... ¡Quién sabe cuándo volverá por aquí!

No obstante, le aguardó, consumida por la impaciencia, atenta a todos los ruidos de la calle y estremeciéndose cada vez que creía que un carruaje entraba en el patio de su hotel. Eran las dos de la mañana y el barón no había parecido.

—¡Ya no viene! — murmuró con pesadumbre la de Argeles.

Una invencible postración se iba apoderando de ella y la rendía.

Se dirigió a su alcoba con paso vacilante, y en cuanto cayó en su lecho quedó profundamente dormida.

Al despertar, lo primero que hizo fué llamar a la doncella y decirle que en-

cargase a Jobin ir de nuevo a buscar al barón.

Pero el buen servidor había anticipado a la orden de su ama, y había salido de la casa hacía ya mucho tiempo.

Cuando regresó eran más de las doce; pero su rostro estaba radiante, y dijo con aire de triunfo:

—¡El señor barón de Trigault!

La señora de Argeles acogió a su noble amigo con un grito de alegría, como si sólo con su presencia hubiese podido poner remedio a la situación.

—¡Ah, cómo le agradezco que haya venido!... ¡Si supiera usted con qué impaciencia le aguardaba!

El barón no respondió. Trigault, tan vivo de ordinario a pesar de su excesiva gordura, avanzó pausadamente, los ojos inyectados y pálido y alterado aún por las terribles emociones que acababa de pasar en su casa.

—¡Si usted supiera!... — prosiguió la de Argeles — ¡si usted supiera!

Pero se detuvo llena de estupor al ver la actitud y la fisonomía del barón, en las que sus propias preocupaciones la habían impedido fijarse hasta aquel momento.

El barón se había detenido en medio del salón y envolvió a Lia en una mirada sombría y obstinada, en la que se reflejaban los opuestos sentimientos que luchaban en su alma: la cólera y el odio, la piedad y el perdón.

La señora de Argeles se estremeció. Creyó que una nueva desgracia la amenazaba... En lugar de consuelos, el barón debía traerle nuevas penas.

—¿Por qué me mira usted de ese modo? — preguntó con voz alterada por la ansiedad. — ¿Qué le he hecho?

—Entonces qué le pasa? ¿Dios mío!... ¡me hace usted temblar!

El barón se aproximó a ella y le estopó una mano como si con aquel contacto pudiese hacerle comprender mejor lo que iba a decir.

—¿Qué me pasa? — dijo; — se lo

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 4

NOTAS DE LDOMINGO.—Primer domingo de agosto, y como el refrán dice, frío en el rostro: así ocurrió, ya que el día triste amenazando lluvia, que no cayó, hizo que por la noche refrescara el aire y se «echaran» encima el frío.

Esto no fué inconveniente para que Juan de Dios, en el paseo, celebrara el concierto, y Matías, en los salones de La Coral, el acostumbrado baile.

Partidos de pelota hubo algunos que entretuvieron a los que no gozamos del «agarrar» como en nuestros juveniles años. Así es la vida.

DE EXCURSION.—Por la tarde llegaron de San Millán de la Cogolla para admirar las bellezas que encierra nuestro monumento nacional de Santa María la Real, una excursión de simpáticas y divertidas señoritas de Logroño, todas telefonistas y empleadas de aHcienda.

Después de haber disfrutado nuestro paseo y de haber disfrutado un rato en «La Coral», salieron para Logroño llevándose el grato recuerdo de lo bien recibidos que fueron por los najerinos, los cuales extremaron con ellas todo género de agasajos.

EN URUÑUELA SE QUEMARON 300 CARGAS DE TRIGO.—Sir que sepamos las causas, en el pueblo inmediato de Uruñuela, se quemaron esta madrugada unas 300 cargas de trigo, que el alcalde don Arturo Díez de Alegria tenía almacenadas en una era en «espera de ser trilladas», las cuales estaban aseguradas en la Compañía «La Astur», calculándose las pérdidas, que ya han sido tasadas en unas 5.000 pesetas.

De aquí se llevaron una bomba con personal competente, pero no pudieron hacer nada por el incremento que tomó el fuego, el cual se temía que se propagase a las demás mieses.

PIERDE UNA APUESTA Y SE LE MUERE LA YEGUA.—Unos vecinos del inmediato pueblo de Uruñuela la concertaron una apuesta con unos gitanos, a ver cuál corría más con unos ganados de su propiedad, consistente en 15 pesetas. El trayecto a correr era desde el empalme de la carretera de Logroño a cerca del pueblo de Uruñuela y regreso.

Una vez realizada la carrera, llegó el de Uruñuela a la meta el primero, contestando el gitano: «¡Me has ganado!; tema las 15 pesetas!». Y dicho esto, la yegua que tenía del ramal, se desplomó muerta en el acto, por haberse reventado en la carrera.

OTRAS NOTICIAS.—Nuestro muy querido amigo el sargento del regimiento número 24, de Logroño, don Francisco Fernández, llegó con su familia a pasar unos días en casa de su padre político, el dueño del ferrocarril «La Bomba», don Julián Arza, el cual se encuentra mejor de su enfermedad, de lo que nos alegramos.

Los cazadores parece que no regresaron muy contentos de sus excursiones cinegéticas, porque dicen que no hay la codorniz que ellos creían, por haberse marchado a la sierra; pero, no obstante, se veían buenos montones de la sabrosa codorniz, que en amigable compañía compartían los cazadores, comentando las «peripecias» de la caza, con sendas meriendas.

Se nos olvidó decir que don Francisco García celebró su santo y que invitó a sus amistades a café y cigarrillos.

Con el alma apenada por el dolor, ya que la pérdida ha sido muy grande para nuestro sobrino Guzmán Bajo, que ha quedado desconsoladísimo por la muerte de su precioso hijo Pablo, de seis años de edad, terminamos esta carta, hasta mañana, que demos cuenta de su sepelio, el cual ha de verse muy concurrido.

En medio de la desgracia, cabe a la familia el consuelo de ver desfilar por su morada a todo Najera, prueba inequívoca del aprecio en que se les tiene. Para todos nuestro eterno agradecimiento.—Angel Peña

CASTROVIEJO, 3

VIAJEROS.—Después de siete años de ausencia llegó a ésta, procedente de Santiago de Chile, el joven comerciante de aquella plaza don Paulino Marín Quijano.

Un gran número de familiares y amigos le esperábamos en la estación de Logroño con el fin de recibirlo.

Después nos trasladamos al «Grand Hotel», donde se nos sirvió una succulenta comida, acompañada de otras diversiones, teniendo un día feliz y útil.

Terminada la comida, nos trasladamos en auto particular al citado pueblo, donde le esperaban gran multitud de personas del pueblo en general, demostrándose las muchas y buenas amistades que esta familia cuenta.

Pasadas varias horas de la noche, los jóvenes de ambos sexos le participaron su cariñoso saludo con alegres cantares, al son de guitarras y bandurrias, correspondiendo con una espléndida propina y pastas, licores y habanos de todas clases, y armando un animado baile en casa del americano, que duró hasta muy entrada la mañana. Reciba el amigo Paulino nuestra más cordial enhorabuena y que su estancia entre nosotros le sea

grata y agradable, así como a sus familiares.

Igualmente salió de Santa Coloma para la Corte, después de pasar una larga temporada, el joven Bonifacio Pérez Najera, hijo de don Juan José, el cual se encuentra en el citado pueblo, y a pesar de sus 85 años, está animoso y alegre.

Salió para Calceña (Zaragoza), el maestro nacional de esta villa don Paulino Marquina.—Flores Marín.

LA RIOJA hace 25 años

Por dimisión del alcalde interino, don Federico López, se encargó de la presidencia de esta Alcaldía, el quinto teniente alcalde, don Francisco Cabeza.

En la sesión celebrada por la Junta organizadora de las corridas de San Mateo, se adjudicó el servicio de caballos de la pica, a don Esteban Sierra, de esta capital y vecino de Zaragoza, en la cantidad de 5.700 pesetas, por ser la proposición más ventajosa. También hicieron proposiciones, don Tomás Zaldívar, de Zaragoza, por 6.100 pesetas y don Orisantos García, de Salamanca, por 6.624. El señor Sierra, tenía contratado el servicio de caballos de las corridas de Tarazona, Zaragoza y Haro, de cuya población vendría a Logroño, siendo esta la causa de hacer el citado servicio a tan bajo precio.

Los jóvenes logroñeses Julio Redón y Guillermo Traperó, tomaron parte en la carrera de bicicletas que se celebró en Vitoria, alcanzando premios.

En Arnedo, tomaron posesión de las parroquias de los Santos y de Santo Tomás, los nuevos párrocos, don Sebastián Herrero y Otaño y don Juan Ochoa, respectivamente.

En Alfaro, se celebró la subasta del hierro de la plaza para las corridas de vacas de los días 15, 16 y 17 del presente mes, adjudicándose a don Fructuoso Carra, en la cantidad de 125 pesetas.

En Munilla, presentó la dimisión del cargo de alcalde, don Roberto Enciso, siendo nombrado para sustituirle, don Justino Sevilla.

En Navarrete, el Ayuntamiento acordó que para solemnizar las fiestas en honor de sus patronos Nuestra Señora de la Anunciación y San Roque, se celebraran dos corridas de vacas, de la ganadería de don Cipriano Sáenz, los días 15 y 17, amenizando las fiestas, la banda de Bailén y las dulzainas de Navarra.

En Navarrete, el Ayuntamiento acordó que para solemnizar las fiestas en honor de sus patronos Nuestra Señora de la Anunciación y San Roque, se celebraran dos corridas de vacas, de la ganadería de don Cipriano Sáenz, los días 15 y 17, amenizando las fiestas, la banda de Bailén y las dulzainas de Navarra.

Una vez realizada la carrera, llegó el de Uruñuela a la meta el primero, contestando el gitano: «¡Me has ganado!; tema las 15 pesetas!». Y dicho esto, la yegua que tenía del ramal, se desplomó muerta en el acto, por haberse reventado en la carrera.

OTRAS NOTICIAS.—Nuestro muy querido amigo el sargento del regimiento número 24, de Logroño, don Francisco Fernández, llegó con su familia a pasar unos días en casa de su padre político, el dueño del ferrocarril «La Bomba», don Julián Arza, el cual se encuentra mejor de su enfermedad, de lo que nos alegramos.

Los cazadores parece que no regresaron muy contentos de sus excursiones cinegéticas, porque dicen que no hay la codorniz que ellos creían, por haberse marchado a la sierra; pero, no obstante, se veían buenos montones de la sabrosa codorniz, que en amigable compañía compartían los cazadores, comentando las «peripecias» de la caza, con sendas meriendas.

Se nos olvidó decir que don Francisco García celebró su santo y que invitó a sus amistades a café y cigarrillos.

Con el alma apenada por el dolor, ya que la pérdida ha sido muy grande para nuestro sobrino Guzmán Bajo, que ha quedado desconsoladísimo por la muerte de su precioso hijo Pablo, de seis años de edad, terminamos esta carta, hasta mañana, que demos cuenta de su sepelio, el cual ha de verse muy concurrido.

En medio de la desgracia, cabe a la familia el consuelo de ver desfilar por su morada a todo Najera, prueba inequívoca del aprecio en que se les tiene. Para todos nuestro eterno agradecimiento.—Angel Peña

A El Cortijo

a casa de Gonzalo Valdemoros, para adquirir buen vino de su cosecha, a 750 pts. cántara, en la misma bodega.

Pérdidas

De unas gafas y dos llaves, que se extraviaron de la Travesía de V. de Rey al convento de Carmelitas. Se ruega los entreguen en esta Administración y se gratificará.

CHICAS PARA FABRICA Se necesitan. Razón, en LA RIOJA.

SE ARRIENDA GRAN ALMACEN en Ruavieja. Razón, Deficiencias, 5, 1.º

SE VENDEN puertas de cristales para estantería y escritorio; jaulones y palomas. Nazario Mendietta, Rodríguez Paterna, número 7.

SOLARES EN VENTA

EN LAS TRANSVERSALES DE LAS CALLES DEL HUMILLADERO Y CAMINO VIEJO DE FUENMAYOR.

EL SITIO MAS SANO Y MEJOR VENTILADO

Puede usted adquirir un solar sin darse cuenta del pequeño desembolso que hace: en ocho años puede usted pagarlo.

SE ADMITEN ESCOMBROS A 0'25 CARRO.

RAZON, CASA AMALERO.

TAHONA

con maquinaria moderna, se vende o se arrienda. Tratar con los señores Serrano, en Grávalos.

PIANTA BAJA. Se alquila en la calle General Espartero, letra R. Razón, portería o 1.º, Izqda.

12.º Regimiento de Artillería Ligera

Necesitando adquirir este Regimiento el equipo de ganado que abajo se detalla, y teniendo en cuenta la orden circular de 2 de octubre de 1930 («D. O.» núm. 223), se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones hasta las once horas de la mañana del día 28 de agosto al señor Comandante Mayor del mismo, en cuyo día y hora se reunirá la Junta económica para su examen y adjudicación, teniendo presentes las condiciones siguientes:

1.º Los precios límites y las características de calidad, confección, forma y dimensiones serán las que se fijan en la orden circular de 19 de diciembre de 1930 («D. O.» número 287).

2.º Los documentos que han de presentar los concursantes serán los que determina la regla 9.ª de la orden circular de 27 de marzo del año actual («D. O.» núm. 73).

3.º Los géneros han de ser de fabricación nacional y puestos libres de todos los gastos en el almacén del Cuerpo.

4.º Los modelos deberán ser retirados a los quince días después del concurso, quedando propiedad del Cuerpo los que, transcurrido dicho plazo, no hayan sido recogidos.

5.º El total de la adjudicación deberá ser entregado en el almacén del Regimiento a los treinta días después de comunicada la adquisición.

6.º El importe de la construcción será satisfecho tan pronto sean admitidas en firme las prenda adjudicadas, y en las facturas se hará el descuento del 1'30 por 100 de pagos al Estado. También tendrán presentes los concursantes todas las instrucciones que fija la citada orden de 27 de marzo anterior («D. O.» número 73).

7.º El importe de este anuncio será a cargo del constructor o constructores a quienes se adjudiquen las prenda.

PRENDAS QUE SE CITAN: Cubrecajotes de diario, 130; cinchuelos, 230; collares, 350; cadenas, 250; serretones completos, 40; morrales de hocio, 130; mantas de ganado, 320; y sacos grupo para pareja, 110. Logroño, 28 de julio de 1931. Juan Innerarity.

SIRVIENTA.—SE NECESITA. Mayor, 98, 1.º

Arriendo piso

6 habitaciones, cuarto de baño, hermosa galería y terraza, en Carmelitas, número 28.

Se desea habitación

EN SITIO CENTRICO. Informarán en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda en Avenida de Colón. Informarán calle San Bartolomé, núm. 12, piso primero.

VENDO DOS CAMAS. Matrimonio y camera. Razón, General Zurbarano, número 3, tienda.

SE ARRIENDAN DOS PISOS de 10 dueros. Informes, Deficiencias, 5, 1.º

PISO 3.º, pequeño, se arrienda en Salmorán, número 8.

CHOFER. Se ofrece con su carnet, por la mitad de sueldo. Informes, Asilo Provincial, Donato.

SE VENDEN O CAMBIAN DOS VACAS DE LECHE. Informa Enrique Alonso, en Hervias.

PISO. Se arrienda en Mercado, 64, y un ALMACEN en Ruavieja. Informes, Mayor, 66, piso tercero.

SE VENDE UNA HUERTA en la Ribera, entera o en dos partes. Carmelitas, 25, piso primero.

SE NECESITA UN PASTOR para una finca próxima a Logroño, a ser posible que tenga hijos que le puedan ayudar, teniéndose esto en cuenta si así fuese. Para informes dirigirse al dueño de la Granja Oriente, Sagasta, número 13.

SE VENDEN bicicleta «Alcyon», escopeta calibre 12 y una perra de caza a prueba. Razón, en Once de Junio, 3, piso cuarto.

SIRVIENTA para matrimonio solo, que sepa su obligación, se necesita. Duquesa de la Victoria, 5, 1.º, d. a

OVEJAS. Vende 87, con 37 corderos de pasto; gordos, Juan Merino, campo viejo de Alberite, Logroño.

PISO 4.º, derecha, se arrienda en Gonzalo de Berceo, núm. 3, Cine Alhambra. Para informes, Once de Junio, 7, tercero, derecha.

Ciudadanos

¿Queréis beber buena sidra achampanada? Acudid a la Cervecería «La Zaragozana», que la sirve estupenda. Vara de Rey, 16. JOSE LOZANO

NODRIZAS

—Casada, de 22 años, leche de 4 días, desea criar en su casa, en Grávalos. Informa Aurelio García Garrido, en dicho pueblo.

—Viuda, de 28 años, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informa Micaela de Diago, en Ausejo.

—Casada, de 28 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes, Mayor, 44, segundo, Logroño.

—Casada, de 23 años, leche de 5 meses, se ofrece para criar en su casa. Informa Félix Palacios, en Ausejo.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zurbarano, 12.

Local espacioso

para almacén, garage o análogo, se arrienda. Carretera de Villamediana, talleres Jover.

Oficial barbero

Se necesita uno que esté bien puesto en el oficio; ganará buen sueldo. Dirigirse a Bernardo González, plaza de Santa María, peluquería, en Tudela (Navarra).

Cazadores: ocasión

Se venden escopetas nuevas a precio de fábrica, de todos los modelos y precios; se arreglan toda clase de armas de fuego. Redes armadas, de pesca, a 3'50 metro. Depósito: San Agustín, 7, 2.º Logroño

PASTOR Se necesita en casa de Isidro Vélez, en Zarratón.

SE VENDE UN PERRO DE CAZA, clase Pointer, de 3 años. Se dará a toda clase de pruebas. Para tratar, con Benigno Ríoja, en Najera.

Abajo la carne

En la Plaza de Abastos, puesto número 107, de la Higüina, se vende ojea a 2'80 pesetas kilo.

Depósito de hierro

nuevo, de cabida mil litros, se vende. Razón, en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda uno de nueva construcción, económico y sano, para poca familia. Informes, General Espartero, 25, comestibles.

Agricultores, fabricantes

Si queréis colocar vuestros productos, dirigid ofertas a Antonio Ugaldé, agente comercial, Bilbao. Apartado 622. Teléfono 14776.

Gratificaré con 100 pesetas

al que me entregue un maletín olvidado el pasado domingo, día 2, entre ocho y ocho y media de la noche, en la carretera de Torrecilla, al lado de la Central de Panzanos. Domingo Miguel Sáenz, Zurbarano, 16, Logroño.

PASTOR PARA OVEJAS. Se necesita con buenas referencias. Tratar con Casiano Zabala, en Oyón (Alava).

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo. Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO. Tel.º 1906

SE VENDE UN AUTO RENAULT cerrado, cuatro puertas, de 6 caballos, a toda prueba. Informes, Garage de Basilio Heredia, Logroño.

Negocio en Estella

Se traspasa por no poderlo atender, muy apropiado para familia que quiera ganar dinero. Informarán en Logroño en el Café Comercio.

Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAS, 433 TELEFONOS 1754-1258.

Servicio de fétetro y coche 25 ptas. Gratis a los pobres

LIQUIDACION DE AUTOMOVILES NUEVOS Y DE OCASION Razón, Mercado, 53, primero, dcha.

ARRIENDO EN 70 PTAS.

PISO 2.º IZQDA. en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles. Agencia Pozueta, M. Mata, 1.º Tfono. 1411.

COMPRA-VENTA DE SACOS vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1393. Logroño.

Venta de toda clase de mantas para paja y oliva, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

EN ARNEDILLO

LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO es la más próxima al Bazar. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.

PISOS. Se alquilan en la calle Pablo Iglesias. Informes, en la misma, almacén de vinos de Félix Martínez.

MUCHACHA FORMAL Y SABIEDO DE COCINA. Se precisa. Razón, en LA RIOJA.

TIENDA DE COMESTIBLES SE TRASPASA. Razón, calle Mayor, número 121.

VACA DE LECHE. Se vende, recién quitado su ternero, abundante cantidad de leche. Tratar con Eulogio Riaño, en Castañares de Rioja.

CIRUELAS de buen tamaño y en estado maduro, compro todas las que me ofrezcan. Dirigirse a Santiago García, en Nalda.

GARAGE

Arriendo en 35 ptas., en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1.º entresuelo. Teléfono 1411.

SE VENDE BARATA una camioneta Ford, modelo T, en perfecto estado de marcha, cubiertas nuevas, carrocería cerrada muy aplicable para la venta de tajidos o quincalla. Razón, Garage Universal, Vara de Rey, 23.

PISOS DE NUEVA CONSTRUCCION Se arriendan un principal, un pequeño y un bajo para almacén o pequeña industria. Informes, Avenida de Colón, 115, pral, Izqda.

MOTOR. Se vende uno de aceite pesado, seminuevo, marca «Petter», de 8 a 10 caballos, para toda clase de industrias. Tratar con Isidro Lacalle, en Matute.

Carne de oveja

muy fina, a 2'30 pesetas kilo, se vende en la calle Sagasta, número 21, «Carnicería Aguirre».

SASTRAS. Se necesitan aprendizas de pantalones y chalecos; serán bien retribuidas. Bretón Herreros, 30, 1.º

ABONOS. Cemento marca «El Cangrejo» se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

Calzados ANTON

LOS MEJORES SAGASTA, 23. ESTA CASA NECESITA UN CHICO.

CHOFER

Se ofrece con buenas referencias y pocas pretensiones. Informes, Mercado, núm. 24, piso primero.

Atención, señoras

En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería «La Juanita», se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejals, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Baizgalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

ARNEDILLO. — FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES COCINEROS CALAHORRA Y SORIA

HUERTA. Se arrienda o se vende una, hermosa, de 13 fanegas de tierra, con abundantes árboles frutales, casa nueva, cuartos y agua muy abundante todo el año. Tratar, con Rafael Ulecia, de conservas.

OFICIAL. Se necesita uno para temporada. Dirigirse a don Eugenio Jiménez, en Autol.

SI USTED BUSCA MUEBLES DE BUEN RESULTADO Y ECONOMICOS, NO LE DE VUELTAS, VISITE

CASA ROYO

EXPOSICION Y VENTA. VARA DE REY, 22. — LOGROÑO.

OMNIBUS

Se venden 5, carrozados, de 45 plazas y en estado de seminuevos, marca 40-50 Hispanos

Informará: Mateo Cuadrado en Bilbao, calle Concha. — Teléfono 13141

Novillas holandesas

Se venden, procedentes de Bilbao, de cuatro y cinco meses, que se desembarcarán el miércoles, día 5, por la mañana. Para verlas, en Marqués de Murrieta' núm. 15.

TRASPASO tienda de ultramarinos, quincalla y paquetería, con despacho de carbón y pescado. Para informes, Severiano Esquivroz, en Pitillas (Navarra).



Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales, que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

MOTOR. Se vende Diesel-Campbell, de 15 HP., horizontal, aceite pesado, arranque en frío, estado superior; sólo ha trabajado unos tres meses; puede verse y probarse en Cuzcurriá, Tomás Minguez, y tratar Faustino Moreno, en Vinauesa (Soria).

PIANTA BAJA. Se arrienda en la calle de Herreras, núm. 55. Informarán en Marqués de San Nicolás, número 173, piso tercero, Izqda.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CASALARREINA

Se abre concurso para proveer la plaza de director de la banda municipal de música de la localidad, con el haber anual de mil quinientas pesetas, pagaderas por mensualidades vencidas, y con sujeción a las condiciones establecidas en el reglamento de dicha banda, que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los que deseen solicitar lo harán en forma legal en esta Alcaldía, en el término de treinta días, donde podrán obtener toda clase de informes personalmente.

Casalarreina, 15 de julio de 1931. El Alcalde, Alfredo Martínez.

Automóvil Craham Paige

conducción interior, seminuevo, se dará barato y a toda prueba. Hotel Burgos, en Najera.

Sociedad Anónima «Victor»

Materiales y herramientas para carpintería y siderurgia. Los mejores y más importantes almacenes del Norte de España. Especialidad en sierras de cinta VICTOR, garantizadas en aceros especiales de todos los pasos de diente y gruesos.—Fresas de mortajar, limas y maquinaria completa del ramo de carpintería.

HEROS, 45. — BILBAO.

SE ALQUILA PISO 2.º en Canalejas, letra F, con cuarto de baño. Informes, T. Sáenz y Cia. (S. L.), Miguel Villanueva, núm. 2.

OFICIAL CARRETERO Se necesita en casa de Juan Negueruela, en Zarratón.

ECOS DE CALAHORRA

4 de agosto

MUERTE SENTIDA.— Una penosa enfermedad venía desde hace algún tiempo minando la existencia de la bondadosa señora doña Marina Sancho Juberá. En busca de algún alivio trasladóse días pasados a Zaragoza, en cuya capital ha pagado su tributo a la muerte.

En las primeras horas del domingo recibióse en ésta la triste noticia del fallecimiento de la mencionada señora, habiendo causado general sorpresa por no creer en manera alguna estuviese tan cercano su fin.

Seguidamente salieron para la citada capital los hijos de la finada, acompañados de otros familiares y amigos, para rendir el último homenaje a tan buena esposa y madre y acompañar en tan triste acto al esposo de la misma, que también se encontraba en Zaragoza, nuestro respetable amigo el concejal de este Ayuntamiento y miembro de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, don Andrés Ruiz Balmaseda.

Hoy, a las ocho de la mañana, han tenido lugar en la iglesia de Santiago, solemnes funerales y misa de requiem en sufragio del alma de la finada, actos que se han visto muy concurridos, dadas las grandes amistades que goza esta familia. Sirvan de consuelo a la doliente familia, las manifestaciones de pésame recibidas y una a ellas la nuestra muy sincera.

DEL TIEMPO.— El pasado sábado, de doce a una del día, cayó buena cantidad de agua en este término municipal, favoreciendo grandemente

a los viñedos y hortalizas. También el domingo amaneció el día amenazador, habiendo momentos que se inició la lluvia, pero sin duda por el fuerte viento reinante, hizo que las nubes transportaran el líquido a otra parte.

A pesar del ambiente húmedo y fresco que se notó durante el día, en las últimas horas de la tarde, la temperatura fué más agradable, dando con esto motivo para que el concierto pudiera celebrarse y se viese muy animado el paseo.

También y por temor quizás, a la lluvia, vimos que las empresas cinematográficas expendieron más papel que en anteriores días festivos.

VISITA DEL DIPUTADO SEÑOR SABRAS.— El domingo estuvo en ésta el señor Sabrás, habiendo sido visitadísimo por sus correligionarios, dando más tarde una conferencia a sus afiliados y simpatizantes en la Casa del Pueblo. Enterado de las aspiraciones de la minoría municipal socialista, en favor de esta ciudad, marchó a visitar otros pueblos de la provincia, con el objeto de recibir también impresiones de aquellas localidades, con el fin de llevarlos a la práctica y conseguir del Gobierno cuanto sea necesario.

ACLARANDO.— El anciano industrial de esta plaza don Celedonio Baroja, nos ruega aclaremos un error del que ha sido víctima, y que muy gustosos accedemos a ello para que su honorabilidad no sufra merma alguna.

El pasado sábado, dos niñas de corta edad presentáronse en el almacén de trapos que posee dicho señor con el objeto de venderle algunos de éstos y otros objetos. Realizada la compra, procedió a cerrar una de las

puertas, indicando a las pequeñas saliesen por otra, para que fuesen a su domicilio a efectuar el importe de cuanto les había comprado.

Una de las niñas salió, quedando la otra en el almacén que, sin darse cuenta el dueño cerró.

Pasado algún rato, el señor Baroja fué insultado en la vía pública por familiares de la niña, que quedó en el almacén, según manifestó la otra, creyendo, sin duda, fuese intencionado el haberla dejado allí.

Puesto más tarde en claro cuanto ocurrió, se vió claramente que la pequeña en cuestión, según manifestaciones de la misma, en lugar de salir a la calle por el sitio indicado, se internó de nuevo en el almacén, sin que fuese molestada por nadie, haciendo con esto motivo, la familia de la niña, manifestaciones favorables al señor Baroja, deshaciendo de esta forma el error que en un principio se creyó.

A. Gil

REG'STRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Jorge Enrique Cabanyes García, Josefina Esperanza Nevot Alonso, Fermína Carmen Osma Ramos.

Defunciones.— Calixta Ortega García, de 81 años, de Calahorra; Felisa Sáez de Guinosa, de 24 años, de Igea.

Matrimonios.— Nonito Delgado Sáenz de Viguera, con María del Carmen Martínez Obanos.

Notas militares

VISITAS OFICIALES.— En el día de ayer cumplimentaron al comandante militar de esta plaza señor Mena los siguientes jefes y oficiales:

Comandante de Infantería don Alfonso Sotelo, presentado de Pamplona de permiso; tenientes de Infantería don Antonio Gran Sarabia, incorporado al 24; don Angel Dorado, don Juliá Galindo y don Félix Ijalba, retirados y el alférez de Artillería don José Rodríguez Ibáñez presentado de permiso de veraneo.

NOTAS DESFAVORABLES.— Para el mejor desenvolvimiento de la misión que le está encomendada al Consejo Directivo de las Asambleas de las órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo, acerca de la facultad de invalidar las notas desfavorables estampadas en las hojas de servicio, y hechos de los generales, jefes, oficiales y asimilados, y filiales de las clases de tropa, se dispone que sea preceptivo oír, con carácter consultivo, el informe de dicho Consejo como requisito previo al acuerdo del ministro, en el que se decida sobre las invalidaciones de notas solicitadas.

CABOS DE LA GUARDIA CIVIL.— Por haberse terminado la relación de los aspirantes propuestos y existiendo cinco vacantes de cabos en la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, se anuncia el correspondiente concurso entre los cabos del Instituto en la Guardia civil que deseen cubrir dichas plazas y las que se produzcan en el transcurso de un año. Se requiere para ello, tener menos de 42 años de edad y ha-

ber ejercido durante dos años, como mínimo, el mando de puesto.

VESTUARIO.— Se señalan los precios medios de las prendas de vestuario, que han de servir de base a las Juntas divisionarias para formular las relaciones valoradas por las entregas que efectúen los Cuerpos.

Guerreras de algodón caqui, 12,805 pesetas; pantalones de algodón caqui, fuerzas a pie, 19,409; pantalones de algodón caqui, fuerzas montadas, 10,359; botas (par), 15,980; alpargatas (par), 4,182; chaquetas de abrigo, 3,603; pañuelos, 0,472; toallas, 1,167; cucharas, 0,181; tenedores, 0,189; ceniceros, 1,180; camisas, 2,287; calzoncillos, 1,956, y cuellos, 0,471.

PROFESORES.— Se anuncian a concurso en el profesorado de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, dos vacantes de capitán y dos de teniente del Cuerpo de Intendencia.

Pasan destinados a dicha Academia, un teniente coronel; dos comandantes, cinco capitanes y un teniente de la especial de Intendencia.

EL INGRESO EN INVALIDOS.— El Gobierno provisional de la República ha dictado un decreto modificando el reglamento del Cuerpo de Inválidos militares.

El decreto dice así: "Artículo único. Los artículos primero y segundo del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos aprobado por decreto de 6 de febrero de 1926, actualmente en vigor, por haber quedado anulado por el de 21 del pasado mes de julio el reglamento del referido Cuerpo aprobado por otro decreto de 13 de abril de 1927, queda redactado en la forma siguiente: Artículo 1.º La Nación acoge bajo

su protección y amparo a los individuos del Ejército y de la Armada, desde soldado a coronel inclusive, a los alumnos de las Academias Militares y a los asimilados de los Cuerpos auxiliares que se inutilicen en su defensa; a los procedentes de voluntarios y otras fuerzas irregulares que se hayan creado o se creen por orden emanada del Ministerio de la Guerra, y a cualquier otro, español o extranjero, que, por circunstancias especiales, se encuentren en igual caso, con arreglo a lo que dispone el decreto de 20 de octubre de 1837 y a las leyes de 6 de noviembre de 1837 y 29 de octubre de 1856.

Art. 2.º Tendrán derecho a ingresar en el Cuerpo de Inválidos, previo el oportuno expediente, los inutilizados en acción de guerra por hierro o fuego del enemigo; los que lo hayan sido por resultados de actos del servicio de armas equivalentes, y los alumnos de las Academias Militares inutilizados en actos del servicio, siempre que se justifique plenamente los accidentes que aleguen como causa de su inutilidad, y que ésta sea consecuencia forzosa de aquéllas, y cuyas lesiones en ambos casos se hallen comprendidas en el cuadro de inutilidades vigente.

Los alumnos de las Academias Militares que no sean alféreces, ingresarán con el empleo de suboficial."

Maestro carrocer

bien impuesto en el oficio, necesita colocación, a jornal o por su cuenta. Informes, General Espartero, letra T, entresuelo.

EL NUEVO ENVASE DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

LIMPIO :: HIGIENICO :: LIGERO :: ELEGANTE :: SIN COSTURAS ESTANADAS :: FACIL DE ABRIR ECONOMICO :: QUE TIENE VALOR DESPUES DE ABIERTO Y VACIADO

ES EL ENVASE REVOLUCIONARIO QUE DEBE SER ADOPTADO POR TODOS LOS CONSERVEROS ESPAÑOLES PARA CONQUISTAR LA SUPREMACIA EN TODOS LOS MERCADOS

EL ALUMINIO EN BRUTO UTILIZADO ES NACIONAL Y DEBE SUSTITUIR A LA HOJA DE LATA EXTRANJERA ::: ASI CONTRIBUIREIS A SOLUCIONAR LA CRISIS DE TRABAJO Y A MEJORAR EL VALOR DE NUESTRA DIVISA NACIONAL, AL MISMO TIEMPO QUE AUMENTAIS VUESTRA VENTA Y VUESTROS BENEFICIOS Y LOS DE VUESTROS CLIENTES

PARA OBTENER UNA INFORMACION COMPLETA, MUESTRAS, PRECIOS Y DEMAS DETALLES DIRIGIRSE A LOS SIGUIENTES AGENTES:

Table with 5 columns: VIGO (D. EUGENIO ESCUREDO), GIJON (D. JOSE SALCEDO), LOGROÑO (CAEZON HERMANOS), LERIDA (D. RICAR O VILALTA), MURCIA (D. CARMELO BUENO MORENO)

FABRICA DE METALES DE LEJONA INTRODUCTOR EN ESPANA: FUNDADA EN 1894. Dirección postal: Apartado, 60.--BILBAO Eduardo K. L. Earle TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: EARLE. -- BILBAO TELEFONOS: 7620 y 7629

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS. HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID. POR RETIRARSE DE LA LABRANZA se venden: casa con huerta, 2 machos, un carro, arreos y la paja de 400 a 500 cargas de mies.

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles. El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON" saldrá de Bilbao y Santander el día 13 de agosto, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK. El magnífico vapor "URUGUAY" saldrá de Barcelona el día 5 de agosto para BUENOS AIRES.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos) AGUAS SULFUROSAS. — SULFIDRICAS. — NITROGENADAS. De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en FIEBRES, eccemas, picores, úlceras. — Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones. — Magnífico parque. Abierto el 20 de junio. A 10 kilómetros de Miranda. Precios económicos.